

**Centro cultural comunitario para la población juvenil en el Barrio Quinta Granada del
Municipio de Piedecuesta, Santander**

Andrés Felipe Salazar Velandia

Trabajo de grado para optar el título de Arquitecto

Director

Arq. Fernando Estévez Suárez

Magister en Ordenamiento Territorial

Universidad Santo Tomas, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2024

Dedicatoria

A Dios, quien con Su guía y bendición ha hecho posible que este día, tan ansiado y soñado por mi familia, se haga realidad, le doy un sincero agradecimiento. Su presencia constante en mi vida ha sido el faro que me ha iluminado y me ha dado la fortaleza necesaria para superar cada obstáculo en el camino.

A mis padres, quienes han sido mi mayor apoyo y mi fuente constante de inspiración, les dedico este logro con todo mi amor. Su sacrificio, paciencia y confianza en mí han sido la base sobre la cual he construido este sueño. A mi hermana, que siempre ha estado a mi lado, brindándome su amor y aliento incondicionales, le agradezco profundamente por ser mi compañera fiel en cada paso de esta travesía.

También quiero recordar con cariño y gratitud a aquellos seres queridos que ya no están con nosotros, pero cuya fe en mí y cuyo deseo de verme alcanzar mis metas han sido un impulso constante en mi vida. Su memoria y enseñanzas viven en mi corazón, y su ausencia solo resalta la importancia de cada momento compartido y cada palabra de aliento.

A mi gente cercana; Familia y amigos, cuya presencia y apoyo han sido invaluableles a lo largo de estos años, les expreso mi más sincero agradecimiento. Cada uno de ustedes ha jugado un papel crucial en este viaje, ofreciendo palabras de aliento y apoyo que han sido fundamentales para lograr este éxito.

Este título no solo es el resultado de mi esfuerzo, sino también del amor, la fe y el apoyo de todos ustedes. Gracias por ser parte esencial de este sueño y por ayudarme a hacerlo realidad. Con todo mi corazón, dedico este logro a cada uno de ustedes, que han contribuido a que este día tan especial llegue.

Agradecimientos

Agradezco profundamente a mis profesores, cuyas enseñanzas y orientación han sido fundamentales en cada etapa de mi formación. Su sabiduría, paciencia y dedicación han sido la base sobre la cual he construido mis conocimientos y habilidades como arquitecto. A los arquitectos que generosamente ofrecieron su tiempo y experiencia, brindándome su apoyo y seguimiento en mi proyecto, les expreso mi sincero agradecimiento por su invaluable asesoría y por estar siempre dispuestos a guiarme con su experiencia profesional.

A mis padres, quienes han sido el pilar inquebrantable en este largo camino hacia la obtención de mi título. Su amor, sacrificio y compromiso han sido el motor que me ha impulsado a lo largo de todos estos años. Han invertido no solo en recursos materiales, sino también en horas de apoyo emocional y aliento constante, haciendo de cada desafío una oportunidad para crecer. Ustedes han compartido conmigo no solo las alegrías, sino también las dificultades, y su fe inquebrantable en mis capacidades ha sido el soporte fundamental para alcanzar esta meta. Este sueño de obtener mi título ha sido también el suyo, y el logro de hoy es un reflejo de su esfuerzo y dedicación.

A mi hermana, que ha estado a mi lado en cada paso de este camino, brindándome su amor y apoyo incondicional. Su presencia constante, su comprensión y su ánimo han sido un faro de luz en los momentos de duda y cansancio. Compartimos juntos este sueño y, al igual que ustedes, ha sido testigo de cada sacrificio y cada triunfo. Su apoyo ha sido fundamental para mantenerme enfocado y motivado a lo largo de estos años.

Este título no solo es el resultado de mi esfuerzo personal, sino del amor, la paciencia y la dedicación de mi familia. Gracias por ser mi fuente de fortaleza y por contribuir de manera tan significativa a la realización de este sueño.

Contenido

Introducción	17
1. Planteamiento del problema	20
2. Justificación.....	21
2.1. Objetivo general	24
2.2. Objetivos específicos.....	24
3. Metodología	25
4. Marco referencial	27
4.1. Análisis de referentes	30
4.1.1. Análisis de referente tipológico a nivel Internacional.....	30
4.1.2. Análisis de referente tipológico a nivel Nacional	40
5. Marco conceptual	47
6. Marco legal.....	49
6.1. Marco legal Internacional.....	49
6.1.1. ONU- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.	49
6.1.2. UNESCO- Declaración universal sobre la diversidad cultural.	50
6.1.3. OEA- Programa interamericano de cultura.	51
6.1.4. Ministerio de Educación - Colombia.	52
6.1.5. Ley general de cultura – Colombia.	52
7. Marco histórico	53
7.1. Historia de Piedecuesta	53
7.1.1. Historia de la violencia Piedecuesta.....	53
7.1.2. Historia casa cultural en Piedecuesta.	57
7.1.3. Historia de la Biblioteca Municipal de Piedecuesta.....	57

7.1.4. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector cultura.....	58
8. Marco geográfico	60
9. Requerimientos.....	62
9.1. Requerimientos técnicos en cuanto a relaciones urbanas.....	62
9.2. Requerimientos técnicos condiciones del lote	62
9.3. Requerimientos técnicos en cuanto a las áreas.....	62
10. Normativa.....	63
10.1. Localización	63
10.2. Uso del predio	64
10.3. Estacionamiento	66
10.4. Disposición urbana	66
10.5. Perfil vial	67
10.6. Tratamiento Urbano	68
10.7. Aplicación de normativa en el terreno.....	68
10.8. Determinantes físicas.Topografía	69
10.9. Trayectoria Solar	70
10.10. Piso térmico.....	72
10.11. Vegetación.....	74
10.11.1. Arborización presente en el lote a trabajar.....	74
10.12. Hidrografía	76
11. Morfología Urbana.....	77
11.1. Malla vial.....	79
11.1.1. Tipo de vías	79
11.2. Flujo vehicular.....	80

11.3. Uso del suelo	81
11.4. Hitos	82
11.5. Nodos	83
11.6. Tipo	84
12. Registro Fotográfico.....	85
13. Sector.....	85
13.1. Usuarios.....	86
14. Marco Técnico.....	89
14.1. Requisitos específicos	89
14.2. Componente 1	90
14.3. Componente 2	90
14.4. Componente 3.	91
14.5. Comodidad acústica	92
14.6. Instalaciones eléctricas	92
15. Conclusiones	93
Referencias	95

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Datos de la Tipología</i>	30
Tabla 2. <i>Datos de la Tipología</i>	35
Tabla 3. <i>Información de la tipología</i>	40
Tabla 4. <i>Marco legal ONU</i>	49
Tabla 5. <i>Marco legal UNESCO</i>	50
Tabla 6. <i>Marco legal OEA</i>	51
Tabla 7. <i>Marco legal Ministerio de Educación</i>	52
Tabla 8. <i>Ley general de cultura – Colombia</i>	52
Tabla 9. <i>Información del municipio</i>	60

Lista de figuras

Figura 1. <i>Ubicación Litomyšl, Republica Checa.</i>	30
Figura 2. <i>Circulaciones</i>	32
Figura 3. <i>Áreas</i>	33
Figura 4. <i>Forma</i>	34
Figura 5. <i>Ubicación</i>	35
Figura 6. <i>Circulaciones</i>	36
Figura 7. <i>Áreas</i>	38
Figura 8. <i>Imágenes de la tipología</i>	39
Figura 9. <i>Ubicación Centro Cultural de Medellín</i>	40
Figura 10. <i>Imágenes del centro cultural</i>	42
Figura 11. <i>Plano de la tipología</i>	43
Figura 12. <i>Render interior</i>	45
Figura 13. <i>Línea del tiempo</i>	55
Figura 14. <i>Localización del Centro Cultural</i>	60
Figura 15. <i>Localización del predio</i>	63
Figura 16. <i>Vista aérea</i>	63
Figura 17. <i>Usos del predio</i>	64
Figura 18. <i>POT Piedecuesta</i>	65
Figura 19. <i>POT Piedecuesta</i>	65
Figura 20. <i>POT Piedecuesta</i>	66
Figura 21. <i>POT Piedecuesta</i>	66
Figura 22. <i>Perfil vial</i>	67
Figura 23. <i>POT Piedecuesta</i>	68

Figura 24. <i>Normativa en el predio</i>	69
Figura 25. <i>Corte de terreno</i>	69
Figura 26. <i>Cortes curvas de nivel</i>	70
Figura 27. <i>Desplazamiento solar</i>	70
Figura 28. <i>Trayectoria solar</i>	71
Figura 29. <i>Altitud</i>	72
Figura 30. <i>Rosa de Vientos</i>	73
Figura 31. <i>Caracolí</i>	74
Figura 32. <i>Oití</i>	75
Figura 33. <i>Almendro</i>	76
Figura 34. <i>Hidrografía</i>	77
Figura 35. <i>Vista aérea</i>	77
Figura 36. <i>Trazado Urbano</i>	78
Figura 37. <i>Malla vial</i>	79
Figura 38. <i>Flujo vehicular</i>	80
Figura 39. <i>Hitos</i>	81
Figura 40. <i>POT Piedecuesta</i>	81
Figura 41. <i>Alrededor del lote</i>	82
Figura 42. <i>Nodos</i>	83
Figura 43. <i>Mancha Tipologías</i>	84
Figura 44. <i>Vivienda</i>	85
Figura 45. <i>Comercio</i>	85
Figura 46. <i>Relación de espacios</i>	90
Figura 47. <i>Áreas de espacios</i>	91

Figura 48. *Ventilación*91

Resumen

Para dar cumplimiento con el objetivo de Diseñar un Centro Cultural Comunitario enfocado hacia la población juvenil en el Municipio de Piedecuesta, Santander, que responda a necesidades espaciales, urbanas; se establece teatro, música, danza, y conocimiento como pilares estructurantes de las actividades y los espacios que allí se plantearán.

Las características de este proyecto dotacional buscan generar espacios para contrarrestar el déficit de lugares de esparcimiento, aprendizaje y actividades culturales en el Municipio de Piedecuesta, en su casco urbano específicamente en el Barrio Quinta Granada.

El presente documento se encuentra referido dentro del desarrollo de una metodología mixta que combina herramientas cualitativas y cuantitativas, para lo cual se utilizó siete fases metodológicas y los cinco componentes estructurantes para los proyectos arquitectónicos de la facultad de arquitectura de la universidad santo tomas seccional Bucaramanga, enfocados en los aspectos formales, funcionales, urbano, constructivo y técnico. También en el desarrollo lógico de los proyectos arquitectónicos en el sentido estricto de encontrar el esquema básico, ante proyecto y proyecto final. para cumplir con los objetivos previstos en el estudio el proyecto; es así como el objeto arquitectónico busca promover la cohesión social y el sentido del lugar y cultura en el Barrio Quinta Granada del Municipio Piedecuesta.

Palabras claves: infraestructura cultural, aprendizaje artístico, arquitectura social, cultura, centro cultural

Abstract

In order to comply with the objective of designing a building Community Cultural Center focused on the youth population in the Municipality of Piedecuesta, Santander, which responds to spatial and urban needs, theater, music, dance and knowledge are established as structuring pillars of the activities and spaces that will be proposed there.

The characteristics of this endowment project seek to generate spaces to counteract the deficit of places for recreation, learning and cultural activities in the Municipality of Piedecuesta, specifically in the Quinta Granada neighborhood.

This document is referred to within the development of a mixed methodology that combines qualitative and quantitative tools, for which the five structuring components were used for the architectural projects of the faculty of architecture of the Santo Tomas University Bucaramanga section, focused on the formal, functional, urban, environmental, and technical aspects. Also, in the logical development of architectural projects in the strict sense of finding the basic scheme, preliminary project, and final project, to meet the objectives set out in the study of the project; thus, the architectural object seeks to promote social cohesion and a sense of place and culture in the Quinta Granada neighborhood in the municipality of Piedecuesta.

keywords: Cultural Infrastructure, Artistic learning, social architecture, Culture, Cultural center

Glosario

Aprendizaje artístico: se trata de una educación por las artes, que busca contribuir a la formación integral de los individuos a partir del aporte que realizan las competencias específicas sensibilidad, apreciación estética y comunicación al desarrollo de las competencias básicas (Ministerio de Educación Nacional, 2010)

Arte: El arte, en la concepción clásica, es un sistema de reglas extraídas de la experiencia, pero pensadas después lógicamente, que nos enseñan la manera de realizar una acción tendente a su perfeccionamiento y repetible a voluntad, acción que no forma parte ni de la naturaleza ni del azar. Es un hábito o virtud intelectual que se aprende a través de la ejercitación en los casos, de la imitación de los ejemplos y del estudio de la doctrina a través de la disciplina enseñada por los maestros (Restrepo Medina, 2005)

Inclusión: uno de los principales retos de la sociedad colombiana es el de la inclusión, entendido como la construcción de la sociedad desde la diversidad. El concepto de inclusión exige partir del respeto por la diferencia y de su valoración positiva, para disponernos a construir la sociedad en la que todos somos partícipes de manera conjunta. El punto de partida de esta búsqueda por la inclusión es la creciente evidencia de que el entorno comunicativo colombiano está determinado por la diversidad cultural. En Colombia coexisten medios de comunicación de muy diversa procedencia, cobertura, naturaleza y proyección, y la tendencia es a incrementar la cantidad y variedad de la oferta mediática al interior del país y hacia el exterior (Ministerio de Educación Nacional, 2022)

Comunicación: Dentro de este reto, la inclusión exige a la comunicación diseñar mensajes cada vez más cercanos a la realidad colombiana, coherentes con sus manifestaciones culturales y ligados a un compromiso social, que se traduce en formatos y lenguajes ricos en debate, diversidad y pluralidad (Vargas Hernández, 2008).

La comunicación implica que alguien quiere decir algo y otra persona esté dispuesta a escuchar ese mensaje; sin embargo, aquella funciona de la mejor manera cuando quien recibe el mensaje puede responder. Pero la comunicación nunca ha sido un proceso sencillo. ¿Cuántas personas hablan?, ¿cuántas escuchan?, quienes escuchan ¿dicen algo?, ¿todos hablan de lo mismo? (Museo Nacional de Colombia, s.f.)

Cultura: Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos. Comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias (Ley 397, Art. 1).

Tradiciones: se transmite socialmente y deriva de un proceso de selección cultural. La parte de la cultura seleccionada en el tiempo con una función de uso en el presente sería la tradición. El pasado, decantado, es continuamente reincorporado al presente (Arévalo, 2004)

Centro cultural: Los centros culturales surgen para albergar áreas del conocimiento, como la ciencia, tecnología, artes plásticas, actividades artísticas y culturales. Se deben conceptualizar como centros educativos y turísticos, que contribuyan a incrementar el nivel educativo de la población al ofrecer nuevas fuentes de conocimiento de manera autodidacta para que mejoren sus facultades físicas, intelectuales, morales y laborales. Es un foco cultural que atrae gente de todos los niveles socioculturales. Su función es divulgar las creaciones artísticas y tecnológicas de la comunidad en que se encuentra inscrito e intercambiarlas con la de otras regiones e, incluso, con países. Por ello, se han convertido en un espacio destacado en cada sociedad (Carrillo Lasso, 2010)

Áreas del conocimiento: Las áreas de conocimiento en la Educación Superior colombiana son ocho: a) Agronomía, Veterinaria y afines, b) Bellas Artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines, g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, y h) Matemáticas y Ciencias Naturales (Ministerio de Educación Nacional, s.f.)

Actividades culturales: Son acontecimientos, situaciones, eventos o reuniones organizadas por un grupo social con el objetivo principal de crear, fomentar o difundir diversos conocimientos. A partir de estos conocimientos se construye la identidad de los pueblos e individuos, mientras se tejen relaciones humanas (Artesco, 2017)

Actividades artísticas: Las actividades artísticas y culturales son pilares fundamentales en la formación de los jóvenes, a través de su práctica se favorece su desarrollo integral, fomentando valores de participación social y cívica, que vinculan al conocimiento, la práctica y la apreciación del arte y la cultura (Preparatoria Regional del Rincón, s.f.)

Infraestructura cultural: La infraestructura cultural colombiana es muy variada y está conformada por casas de la cultura, museos, bibliotecas, salas de cine, escuelas de formación artística, teatros, archivos, centros culturales, parques culturales, malocas y auditorios, entre otros. Algunos, de carácter patrimonial y con gran significación histórica y cultural, fueron escenario de eventos y momentos importantes para la construcción de nación. En este sentido, no solo es preciso protegerlos y salvaguardarlos como lugares de memoria, sino proyectarlos como escenarios vivos, de investigación, creación, innovación y circulación cultural (Ministerio de Cultura, s.f.)

Diversidad Cultural: La "diversidad cultural" se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados. (Artículo 4.1 de la Convención de 2005).

Biblioteca: Centro de información para atender las necesidades informativas de toda índole de la comunidad de usuarios a la que atiende y, por otro, las distintas acciones y actividades que

las bibliotecas realizan en colaboración con los centros y colectivos de la localidad, así como aquellas destinadas a afianzar su presencia en la vida cotidiana (Domínguez Sanjurjo & Merlo Vega)

Auditorio: se refiere a un espacio vacío que se transforma de acuerdo con lo que pasa en su interior, el auditorio está pensado como un recinto tecnológicamente adaptable y flexible retomando los conceptos anteriormente hablados, en relación a los diferentes tipos de eventos, dependiendo de lo que esté pasando en su interior las actividades del exterior se modifican, además los espacios escénicos son adaptables en virtud de la tecnología de las diferentes tipos de sillas retráctiles que se han desarrollado en la actualidad, cuyo sistema no cuenta con sillas fijas todo lo cual ofrece una gran versatilidad permitiendo la distribución del mobiliario en el espacio vacío para estructurar diferentes tipos de escenarios, como el italiano, cuando el escenario se coloca al frente de los espectadores o como el tipo arena, cuando el escenario se encuentra en el centro y los espectadores están a su alrededor (Álvarez, 2015).

Ágora: Los anfiteatros eran estructuras construidas en todo el imperio romano en las que la gente podía ver espectáculos como juegos de gladiadores, simulacros de batallas navales, cacerías de animales salvajes y ejecuciones públicas. Los más grandes, normalmente de forma ovalada, podían albergar a decenas de miles de personas, y se convirtieron en un punto central de la sociedad romana y del lucrativo negocio del entretenimiento. Los anfiteatros son uno de los mejores ejemplos que se conservan de la antigua arquitectura romana, y muchos de ellos siguen en uso hoy en día, albergando eventos que van desde representaciones de gladiadores hasta conciertos de ópera (Cartwright, 2016).

Introducción

El siguiente proyecto consiste en diseñar un edificio dotacional cultural comunitario enfocado hacia la población juvenil en el Municipio de Piedecuesta, Santander, orientado a mejorar la calidad y cobertura local para el Barrio Quinta Granada; estableciendo los lineamientos y parámetros para el planeamiento y diseño de esta infraestructura destinada a Centro Cultural basado en lo que recita la ley de la Republica en cumplimiento a "De acuerdo con el artículo 22 de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), el Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, el funcionamiento y el mejoramiento de espacios públicos, aptos para realizar actividades culturales y, en general, propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran. Contenido en Norma Técnica Colombiana NTC 6250-1 que se enfoca directamente en los centros culturales y sus programas de áreas para nuevas edificaciones sin olvidar los temas de accesibilidad, seguridad y comodidad, se convierte así en una herramienta operativa en materia del diseño de las infraestructuras culturales con unos mínimos espaciales de muy alta calidad; para un mayor mejoramiento en el funcionamiento y mantenimiento de las edificaciones que garanticen unos espacios adecuados en la educación y la formación cultural.

El Ministerio de Cultura concibe los equipamientos culturales como lugares donde se desarrollan y socializan bienes, servicios y manifestaciones culturales; son infraestructuras destinadas a difundir, crear y organizar la cultura, por cuanto abren espacios para expresar la creatividad, la preservación y la protección de bienes culturales, y la innovación para las personas y los colectivos.

La idea prima del Centro Cultural Comunitario para la Población Juvenil en el Barrio Quinta Granada del Municipio de Piedecuesta, Santander se destina directamente a una población específica para el cumplimiento de las políticas nacionales de juventud a su vez es el nicho

poblacional que requiere mayor atención debido a los altos índices de violencia e inseguridad ya que los procesos educativos se encuentran en concordancia con la niñez y la juventud son asumidos con mayor rapidez y tolerancia por los mismos.

El presente proyecto responde a las necesidades espaciales, urbanas; se establece teatro, música, danza, y conocimiento como pilares estructurantes de las actividades y los espacios que allí se plantean. Los equipamientos culturales permiten potenciar el capital social, empoderar a la comunidad, promover la inclusión social, fortalecer los vínculos comunitarios, generar lazos de confianza, facilitar el acceso a los bienes artísticos y culturales, Estas ideas fuerzas expresadas por la ley atribuyen unas características específicas al desarrollo del proyecto dotacional cultural buscan generar espacios para contrarrestar el déficit de lugares de esparcimiento, aprendizaje y actividades culturales en el Municipio de Piedecuesta, en su casco urbano específicamente en el Barrio Quinta Granada.

El objeto arquitectónico está enfocado en aumentar los niveles de consumo cultural y generar bienestar social ya que actualmente en Piedecuesta existen tres Casas de la Cultura, ubicadas en el casco urbano antiguo del municipio en el sector fundacional. “La Bellecera” ubicada en el Barrio Cabecera; “Kussihuayra” Ubicada en el Barrio San Rafael; “Daniel Mantilla Orbegozo” Ubicada en el Barrio Centro. Siendo las dos primeras nombradas las mayormente visitadas, son casas pequeñas donde se dictan talleres de arte, pintura y danza. Por el contrario, el Centro Cultural Daniel Mantilla solo es utilizado para uso del auditorio y actividades escénicas, y son espacios insuficientes, pero con alta significación histórica y cultural.

El presente documento se encuentra referido para cumplir con el objetivo previsto de realizar un objeto arquitectónico Centro Cultural como resultado a las necesidades espaciales en materia dotacional/cultural del Municipio de Piedecuesta, Santander.

El estudio del proyecto busca promover la cohesión social y el sentido del lugar y cultura en el Barrio Quinta Granada del Municipio Piedecuesta. Dentro del desarrollo de la metodología del presente documento determina eficiente y eficazmente los resultados deseados y las estrategias puestas en acción con una metodología mixta que combina herramientas cualitativas y cuantitativas, para lo cual se realizaron siete fases discriminadas de la siguiente forma. Fase 1, análisis conceptual; Fase 2, análisis de las necesidades espaciales; Fase 3, análisis formativo; Fase 4, análisis tipológico; Fase 5 análisis teórico; Fase 6, análisis geográfico o determinantes del sitio; Fase 7, Propuesta urbanística y Arquitectónica. componentes estructurantes, enfocados en los aspectos formal, funcional, urbano, constructivo y técnico. También en el desarrollo lógico de los proyectos arquitectónicos en el sentido estricto de encontrar el esquema básico el cual nos aproxima a una solución específica del diseño y reúne alternativas de manera general e hipotética sin ofrecer una solución detallada llegando a obtener como resultado el cuadro de áreas del proyecto; por consiguiente en el anteproyecto se desarrolla de forma cualificada el emplazamiento, ocupación, operación funcional, condiciones espaciales y materiales planteadas en el esquema básico; y el proyecto final es la fase precisa y concreta a través de planimetrías específicas y escalas adecuadas donde converge la totalidad de las ideas, conceptos y soportes técnicos para obtener el proyecto de Centro Cultural.

1. Planteamiento del problema

Teniendo en cuenta que el Municipio de Piedecuesta es conocido por ser cuna de artistas y presenta un rápido crecimiento poblacional, se hace necesaria la implementación de espacios artísticos, culturales, sociales y deportivos, aumentando el desarrollo de las personas en espacios sanos y útiles para el municipio.

¿Cómo un Elemento Arquitectónico denominado centro cultural comunitario puede desarrollarse Cumpliendo de forma óptima la función y espacialidad?

En la propuesta Centro Cultural Comunitario para la población juvenil en el Barrio Quinta Granada del Municipio de Piedecuesta se dará respuesta con la realización de un objeto arquitectónico el cual cumplirá la función de forma óptima y el desarrollo programado de los espacios, de igual manera dichos espacios deben ser eficientes para que el usuario se sienta en confort en el objeto arquitectónico Centro Cultural, teniendo presente relaciones espaciales complementarias que brindaran un alto desarrollo para el aprendizaje cultural.

¿Cómo debe ser la disposición de los espacios para que las personas que asistan a este centro comunitario tengan espacios óptimos y sean accesibles para cualquier tipo de persona en especial a las que se encuentran en estado de discapacidad?

Los usuarios que asistan a este Centro Cultural Comunitario participarán de los espacios óptimos y accesibles debido a la disposición de los espacios en otras palabras para todo tipo de persona en especial a las que se encuentran en estado de discapacidad, en cuanto a la facilidad de ingresar para el beneficio sin limitación a un ambiente físico y de los servicios educativos, culturales prestados por la ciudad, se busca mejorar la relación entre acceso en disposición a la discapacidad y evitar la discriminación.

¿Qué aspectos tecnológicos innovadores se podrían implementar en el proyecto del objeto arquitectónico Centro Comunitario?

Con la aplicación de nuevas ideas a productos o a los servicios útiles del Centro Cultural Comunitario del Barrio Quinta Granada, del Municipio de Piedecuesta utilizados para incrementar la productividad en los usuarios con la innovación y tan pronto como se implementen incluyendo avances en aspectos especializados con el adecuado uso de materiales óptimos y tecnología asociándola con la función espacial.

¿Qué características de diseño debe tener el proyecto del objeto arquitectónico para que se defina como un equipamiento simbólico dentro del municipio de Piedecuesta?

El proyecto del objeto arquitectónico Centro Cultural Comunitario del Barrio Quinta Granada, del Municipio de Piedecuesta se definirá como un equipamiento simbólico con motivo de mejorar las características de diseño dotacional cultural, generando una forma y un aspecto arquitectónico que permitirá crear un espacio que se volverá hito de la ciudad y generará un símbolo para los habitantes del municipio de Piedecuesta.

Pregunta problémica:

De acuerdo con las necesidades actuales espaciales en materia dotacional cultural. ¿Cómo se debe diseñar de forma óptima un Centro Cultural para la población juvenil en el Barrio Quinta Granada del Municipio de Piedecuesta, Santander?

2. Justificación

Un centro cultural comunitario debe ofrecer un acceso amplio y fácil a diferentes actividades culturales importantes del barrio, sector, municipio, área metropolitana, departamento y país, dentro de una experiencia donde se integra un conjunto de servicios complementarios; por lo tanto la propuesta a realizar tendrá condiciones arquitectónicas óptimas donde ofrecerá una mejor función con espacios accesibles, la parte simbólica generará un equipamiento que posee la idea de ser un hito para Piedecuesta.

Posterior a la escogencia del proyecto del objeto arquitectónico Centro Cultural Comunitario, se diagnosticó la problemática existente dentro del municipio de Piedecuesta en cuanto a los centros culturales para jóvenes, se procede a Identificar las diferentes problemáticas existentes y sus posibles soluciones a nivel conceptual produciendo un prediseño como resultado de investigación, partiendo de la hipótesis y la posible solución se remitió a la regulación vigente en Colombia, referentes teóricos y espaciales y la aplicación de los conocimientos nuevos adquiridos para el diseño de los espacios arquitectónicos; dando como resultado un objeto arquitectónico para el municipio optimizando su funcionamiento, confort, accesibilidad, innovación, entre otras.

La Ley 1098 de 2006, “Ley de Infancia o el código de la infancia y la adolescencia”, reconoce a los niños como sujetos de derecho, cuya finalidad es garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Para la administración municipal es prioritario el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, los derechos de la niñez prevalecen sobre todos los demás derechos (Plan de desarrollo, 2020-2023, p. 93)

Lo contemplado en la ley nos permite garantizar desarrollo pleno y armonioso mediante la creación de espacios a nivel de programas tanto para la niñez, como la juventud, estos programas se realizaron con base en caracterizaciones realizadas por el equipo de Desarrollo social del Municipio de Piedecuesta en Donde la Secretaría de Desarrollo Social manifestó la importancia de crear centros culturales que suplan las necesidades de todos los usuarios pero en especial de la población Juvenil siendo está el porcentaje más alto de personas dentro del Municipio, a su vez la infraestructura dotacional cultural es una apuesta para el gobierno actual de la administración municipal vigente y debe ser una bandera y lineamiento guía para las futuras administraciones apoyadas en el nuevo plan de ordenamiento de Piedecuesta.

El Artículo 5. Principios del P.B.O.T. Los principios que orientan el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Piedecuesta son en concordancia con la Constitución Política de Colombia y la ley 388 de 1997, las siguientes ideas fuerza aplican para la conceptualización de infraestructura cultural: La función social y ecológica de la propiedad. La prevalencia del interés general sobre el particular. La distribución equitativa de las cargas y beneficios. Es así como el lote escogido presenta una gran área de conservación forestal e hídrica, obviamente al ser dotacional en sí mismo aparece la prevalencia del interés general sobre el particular por su naturaleza pública y al desarrollarse edificio dotacionales en los barrios, los equipamientos tienen una incidencia directa sobre su población al ser edificios que invitan al disfrute, equivalencia, se resalta la dignidad humana, integran a todos los miembros de la sociedad, cumplen con los derechos humanos y la Constitución Colombiana.

El Ministerio de Cultura concibe los equipamientos culturales como los espacios donde se desarrollan y socializan bienes, servicios y manifestaciones culturales, son infraestructuras destinadas a difundir, crear, organizar la cultura, por cuanto abren espacios para expresar la creatividad, la preservación, la protección de bienes culturales, y la innovación de las personas y los colectivos.

Los equipamientos culturales permiten potenciar el capital social, empoderar a la comunidad, promover la inclusión social, fortalecer vínculos comunitarios, generar lazos de confianza, facilitar el acceso a los bienes artísticos y culturales, aumentar los niveles de consumo cultural y generar bienestar social es así que la cultura finalmente es el recinto o la estancia donde todos cabemos y todos podemos estar sin desconocer la importancia del pensamiento de los demás, en ningún otro campo se evidencia esto, ni en política, ni en las creencias, ni tendencias, ni en otras realidades solo a través de la cultura.

Las disposiciones básicas son recogidas por la Norma Técnica Colombiana, necesaria para planificar infraestructuras culturales, para lo cual se requiere, tener en cuenta identificar la necesidad; cuantificar la necesidad; determinar el Programa Arquitectónico (componentes espaciales) para implantar y desarrollar del proyecto; identificar el predio, las condiciones naturales y técnicas de este (por ejemplo: topografía, orientación, accesibilidad peatonal y vehicular, disponibilidad de servicios públicos). Este instrumento se convierte como una ayuda precisa que permite la regulación estricta para obtener los mínimos de área espacial con la mayor calidad posible en materia de espacios.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Diseñar un Centro Cultural para la población juvenil en el Barrio Quinta Granada. Como resultado a las necesidades espaciales en materia dotacional/cultural del Municipio de Piedecuesta, Santander.

2.2. Objetivos específicos

Identificar las necesidades espaciales dotacionales que integran la juventud y la cultura mediante comparación tipológica, definición de la zonificación espacial, formulación conceptual para el desarrollo y a fin de alcanzar un esquema básico para el diseño de un proyecto arquitectónico del Barrio Quinta granada, del Municipio de Piedecuesta.

Definir un programa arquitectónico para consolidar las áreas específicas que responden a la creación del objeto arquitectónico del Centro Cultural Comunitario por medio de diagramas de relaciones espaciales.

Establecer la evolución programática espacial del proyecto arquitectónico del Centro Cultural Comunitario del Barrio Quinta Granada, del Municipio de Piedecuesta para que llegue a nivel de anteproyecto arquitectónico.

Integrar el centro cultural con el contexto urbano y social del sector generando espacios públicos de calidad, conexiones peatonales seguras y una arquitectura que refleje la identidad y cultura local, de manera que el proyecto se convierta en un hito comunitario y un polo de desarrollo para los habitantes.

3. Metodología

La metodología en el presente documento recalca en los procedimientos, técnicas sistemáticas y organizadas llevadas a cabo en el respectivo análisis del proyecto Centro Cultural Comunitario para la población juvenil en el Barrio Quinta Granada del Municipio de Piedecuesta, la clasificación de la metodología empleada es de carácter mixto porque se encuentran elementos de tipo cualitativo en donde surgen conceptos y referencias desarrolladas sobre las cualidades del objeto arquitectónico en cuestión, y alguno se abordan de tipo cuantitativos como lo son los datos buscados para los usuarios de la fuente DANE, en la fase “análisis geográfico”.

Fase 1, análisis conceptual: Se realizará el análisis del sector en los cuales se podrá identificar las necesidades que tiene el municipio de Piedecuesta, en cuanto a espacios que integren la juventud, las diferentes teorías y conceptos del arte y la cultura para de esta manera entender de manera objetiva cómo será la creación de un centro cultural comunitario y la observación de las temáticas, tendencias y realidades propias del Municipio de Piedecuesta.

Fase 2, análisis de las necesidades espaciales: realizar estudios en fuentes primarias como lo son normativas, regulaciones, libros y tesis. De igual manera revisar parámetros para aclarar la

zonificación espacial para de esta manera poder alcanzar una suficiencia en los diagramas de relaciones espaciales para el diseño del objeto arquitectónico.

Fase 3, análisis formal: se logrará realizar una investigación concreta la cual permitirá tener clara la conceptualización arquitectónica que va a integrar la cultura, el arte y la comunidad del Barrio Quinta Granada, del Municipio de Piedecuesta, enfocado a la población juvenil, con el fin de encontrar a través del desarrollo formal y la obtención del esquema básico, el cual nos aproxima a una solución específica del diseño y reúne alternativas de manera general e hipotética sin ofrecer una solución detallada llegando a obtener como resultado el cuadro de áreas del proyecto.

Fase 4, análisis tipológico: en esta fase intermedia se realizará el diseño del objeto arquitectónico centro cultural comunitario del Barrio Quinta Granada, del Municipio de Piedecuesta por medio de la producción de planimetrías, altimetrías, teniendo presente las comparaciones tipológicas realizadas con proyectos similares a una escala local, regional, nacional e internacional, y la revisión nuevamente de fuentes primarias y los análisis realizados.

Fase 5, análisis teórico: por medio de la conceptualización y las revisiones referenciales se logrará concluir la evolución programática espacial del proyecto arquitectónico centro Cultural Comunitario del Barrio Quinta Granada, del Municipio de Piedecuesta. y la definición de este teóricamente. por consiguiente, en el anteproyecto se desarrolla de forma cualificada el emplazamiento, ocupación, operación funcional, condiciones espaciales y materiales planteadas en el esquema básico.

Fase 6, análisis geográfico o determinantes del sitio: en esta fase el proyecto se visibiliza como hecho arquitectónico con cumplimiento de regulaciones a nivel de plan de ordenamiento territorial, las cuales enfatizan en los retiros normativos, teniendo presente las determinantes del lote como lo son curvas de nivel, la morfología del lote, la franja ambiental y el respeto por los índices y aislamientos.

Fase 7, Propuesta urbanística y Arquitectónica: fase dirigida a revisar y estructurar los componentes estructurantes, enfocados en los aspectos formal, funcional, urbano, constructivo y técnico del proyecto arquitectónico; la fase final es precisa y concreta a través de planimetrías específicas y escalas adecuadas donde converge la totalidad de las ideas, conceptos y soportes técnicos para obtener el proyecto de Centro Cultural.

4. Marco referencial

El centro cultural es un espacio donde está dedicado básicamente a actuaciones propias de la cultura, este espacio es habitualmente abierto al público, aunque también puede ser de acceso privado para los socios, empresarios, docentes y tutores que hacen uso del centro cultural y, normalmente también, con distintos usos sectoriales o disciplinares que lo distinguen de otras infraestructuras por su carácter multifuncional, formalmente la idea y el concepto de centro cultural no requieren más acotaciones, de manera que es por el volumen infraestructural y por la índole de sus promotores o sostenedores, por lo que cabría establecer “categorías” distintas que en última instancia serían más bien escalas de un mismo género de infraestructura cultural.

A partir de la NTC 6250 se logra regularizar la normativa con los mínimos de las áreas funcionales de los centros culturales permitiendo una mayor calidad de los espacios requeridos; para Piedecuesta, Santander la fuente generadora de un Centro Cultural nuevo enfocado a la juventud precede de dos ideas fuerzas transformadoras de la realidad actual, la primera idea es un mejor desarrollo de la niñez y la juventud; la segunda idea es generar programas e infraestructura para contener parte de esta juventud y esta niñez.

La Ciudad provee una mayor cantidad de oportunidades para todos los urbanitas; al existir mayor oportunidad las condiciones de cada uno de ellos van mejorando, la multiplicación de estas oportunidades y el quehacer diario de los individuos que habitan la ciudad generan un crecimiento

desbordado en los núcleos urbanos, lo que permite que partes de la ciudad no se integren a la misma y tengan menos posibilidad que otros sectores de ser parte de la misma ciudad, esto conlleva a tener un déficit técnico, constructivo, infraestructural y de planeación, inclusive para los hábitat mínimos como la vivienda y a su vez esto se incrementa en las edificaciones dotacionales con grandes problemas de déficit o inexistencia de los mismos, al generarse separación de la civilización se acentúa la exclusión social a la que los procesos de la ciudad someten a algunos de sus ciudadanos. La Ciudad. como tal, debe hacer todo lo contrario, jugar un papel fundamental en los procesos de Inclusión Social, pues posibilitan dinamizar procesos sociales en la medida que permiten materializar soluciones espaciales a las necesidades y particularidades de cada grupo de la población.

Se trata de un asentamiento con una estructuración estable del espacio social, con una arquitectura de carácter permanente, realizada con medios técnicos adecuados para esta perdurabilidad. Las edificaciones destinadas a unidades domésticas o a lugares singulares de carácter político-ideológico, junto con la estructuración de espacios comunitarios de acceso colectivo (espacios de circulación, espacios de reunión) configuran el entramado urbano propio de las ciudades. (Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 2003, Vol. VII, núm. 146).

Los centros culturales al ser contenedores de la cultura proveen a la sociedad de la civilización, allí se encuentran en compendio el conocimiento, arte, tradición y todas actividades de expresión de la sociedad a través del tiempo, siendo esto una de las razones por las cuales son los edificios mayormente protegidos y estimados por las comunidades, en ellos se tejen lineamientos para la mejor convivencia y a su vez se cambia dinámicas de violencia por estados de equilibrio y armonía, para las nuevas generaciones son una inspiración para el cambio, también para la comunidad en general, apostándole a una oferta diferente para el uso del tiempo explorando el mundo a través de la educación, el conocimiento y la cultura.

Estos Proyectos Urbanos Integrales, desarrollados en las comunas con más bajos índices de desarrollo humano de la ciudad.

El Centro de Desarrollo Cultural Moravia, en el marco del Macroproyecto de transformación urbana del barrio homónimo hace parte de la construcción de los conocidos Parques Biblioteca en Medellín, esta estrategia fue pensada desde la academia y posteriormente socializada con entidades e instituciones gubernamentales como la alcaldía de Medellín, Empresas Públicas de Medellín, Gobernación de Antioquia, otros autores de tipo privado para mejorar no solo la calidad de vida de la ciudad si no también la fractura de la violencia y la inseguridad en puntos específicos de la ciudad utilizando el concepto de acupuntura urbana que incluyen, entre otras intervenciones, el fortalecimiento de los equipamientos culturales y educativos.

De igual forma que la actuación de nuestro departamento vecino, el cuál ha tenido una experiencia durante décadas de cambio de su ciudad a través de proyectos de carácter dotacional de toda índole con una apuesta segura de las dotaciones de tipo cultural; se destaca esta misma iniciativa en el departamento de Santander en el Municipio de Piedecuesta desde hace alrededor de una década incrementándose en el último gobierno de este Municipio un proceso de transformación social.

El desarrollo de Piedecuesta impacta a el Barrio Quinta Granada, que nació a partir de un proceso de urbanización planeado y continúa con crecimiento exponencial en sus áreas privadas de vivienda, pero sin infraestructura dotacional, pero con una disposición reducida de lotes institucionales, en el Macroproyecto urbano planteado por la administración local en el marco de esta política de equidad social hasta 2022, se plantea como eje fundamental el proyecto del Centro de Desarrollo Cultural, si bien el desarrollo de este tipo de proyectos en sectores de la ciudad como Piedecuesta los problemas sociales, tan complejos como la violencia e inseguridad, pobreza,

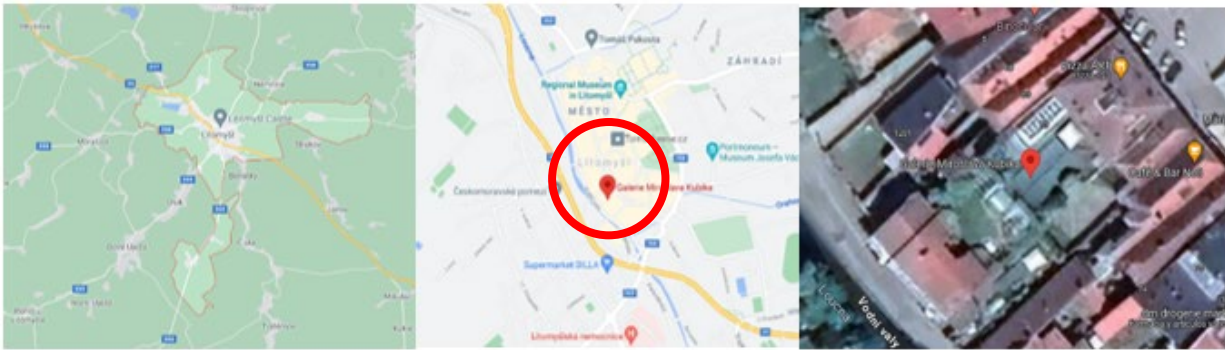
analfabetismo, el consumo de drogas. no son en sí mismos una solución definitiva, pero si representan un paso importante en la construcción de espacios seguros e incluyentes.

4.1. Análisis de referentes

4.1.1. Análisis de referente tipológico a nivel Internacional

4.1.1.1. Galería Miroslav Kubík Litomyšl, Republica Checa

Figura 1. Ubicación Litomyšl, Republica Checa.



Tomado de Google Maps, (2024)

Tabla 1. Datos de la Tipología

Nombre del proyecto	Galería Miroslav Kubík.
Nombre del autor	Michael Motyčka, architect.
Fecha de Construcción	2014 – 2020
Áreas funcionales	
Área construida	930 m2
Superficie de suelo	665 m2
Área de piso utilizable	590 m2

Función

Los momentos espaciales individuales se basan en este eje. Un punto importante es que el espacio dado podría de alguna manera respirar extendiéndose hacia las partes dominantes

y estrechándose en los agarres, lo que crea su división natural. Los visitantes tienen la oportunidad de respirar antes de que puedan entrar en otra «situación».

el análisis de la función de los espacios en la Galería Miroslav Kubík revela una solución arquitectónica eficiente y sensible al usuario. El espacio expositivo central flexible, la integración de la luz natural, y la secuencia de espacios de transición y descanso, crean una experiencia de visita fluida y memorable, características esenciales en el diseño de espacios expositivos de calidad.

El proyecto aprovecha la luz cenital a través de grandes ventanales que se extienden desde el espacio expositivo central hacia el jardín exterior. Esto no solo ilumina los espacios de manera natural, sino que también crea una conexión visual y espacial entre el interior y el exterior, enriqueciendo la experiencia del visitante.

Circulaciones

El proyecto está dividido por los ejes de circulación, haciendo uso del 35% del area total, el proyecto consiste en la remodelación de una galería privada existente, donde el arquitecto debía optimizar la distribución de los espacios para mejorar la experiencia del visitante. Una de las estrategias clave fue la creación de una circulación perimetral que rodea el espacio central de exhibición. Esta circulación permite a los visitantes recorrer la galería de manera fluida, sin interrumpir el flujo de personas en el área central.

el análisis de las circulaciones en la Galería Miroslav Kubík revela una solución arquitectónica eficiente y sensible al usuario. La circulación perimetral, la secuencia espacial y la

integración de la luz natural crean una experiencia de visita fluida y memorable, características esenciales en el diseño de espacios expositivos de calidad.

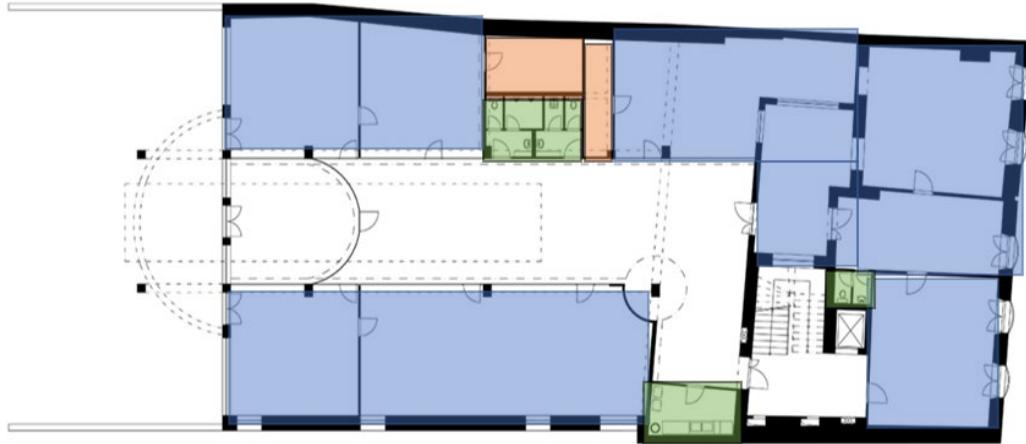
Figura 2. *Circulaciones*



Tomado de Archdaily, (2020)

Áreas

Figura 3. Áreas



Tomado de Archdaily, (2020)

	Salones de Exposición.
	Bodega.
	W.C.

Forma

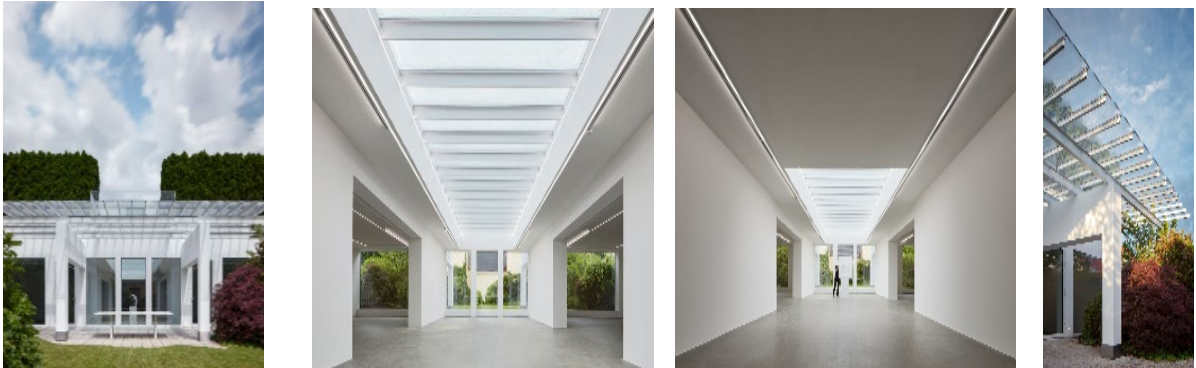
La solución espacial estéticamente limpia y aparentemente tradicional podría experimentarse con placeres básicos, percibimos: luz, cielo y vegetación, aire y un elemento que, según Le Corbusier, es el más importante para la arquitectura de un espacio expositivo: una cierta sensación de libertad. Todo el espacio es abierto, lleno de luz y permite instalaciones sencillas, así como juegos complejos con espacio. La imagen del interior de la galería es comparable con las instituciones contemporáneas internacionales y al mismo tiempo mantiene el *genius loci* del espacio.

La Galería Miroslav Kubík, diseñada por el arquitecto Michal Motyčka en Litomyšl, República Checa, es un ejemplo destacado de cómo la forma arquitectónica puede influir en la

experiencia del usuario y en la funcionalidad de un espacio expositivo. La concepción del diseño se basa en una estructura simple y lineal que sigue un eje que conecta la plaza con el jardín, creando una transición fluida entre el entorno urbano y el natural.

La forma de la Galería Miroslav Kubík es un testimonio de cómo la arquitectura puede ser diseñada para servir a la experiencia del usuario y al mismo tiempo respetar el entorno. La disposición longitudinal, la maximización de la luz natural y la integración con el paisaje circundante crean un espacio que no solo es funcional, sino que también invita a la contemplación y al diálogo. Este enfoque arquitectónico establece un modelo a seguir para futuros espacios culturales, donde la forma y la función se entrelazan de manera armónica.

Figura 4. *Forma*



Tomado de Archdaily, (2020)

4.1.1.2. Centro Cultural de la Estación Red Bull Sao Pablo, Brasil

Figura 5. Ubicación



Tomado de Google Earth, (2023)

Tabla 2. Datos de la Tipología

Nombre del proyecto	Centro Cultural de la Estación Red Bull.
Nombre del autor	Adolfo Paulo Martins, Pedro Ferraz de Mattos.
Fecha de Construcción	Octubre, 2013.

Áreas funcionales

Área construida	1680.00 m2
Superficie de suelo	1944 m2
Área de piso utilizable	972 m2

Función

El Centro Cultural de la Estación Red Bull, ubicado en un contexto urbano dinámico, se erige como un espacio multifuncional que promueve la interacción social, la creatividad y la cultura. Desde una perspectiva arquitectónica, su diseño responde a la necesidad de crear un lugar donde la comunidad pueda reunirse, aprender y participar en diversas actividades culturales. A continuación, se analizan las funciones clave de este centro cultural y cómo su diseño arquitectónico contribuye a su propósito.

La demolición de los elementos no estructurales del edificio existente permitió adecuar el programa de exposiciones en plantas libres, creando nuevos espacios de apoyo (aseos, despensa, áreas técnicas) y de trabajo (oficinas, talleres de artistas) con separaciones de cristal y paneles de yeso.

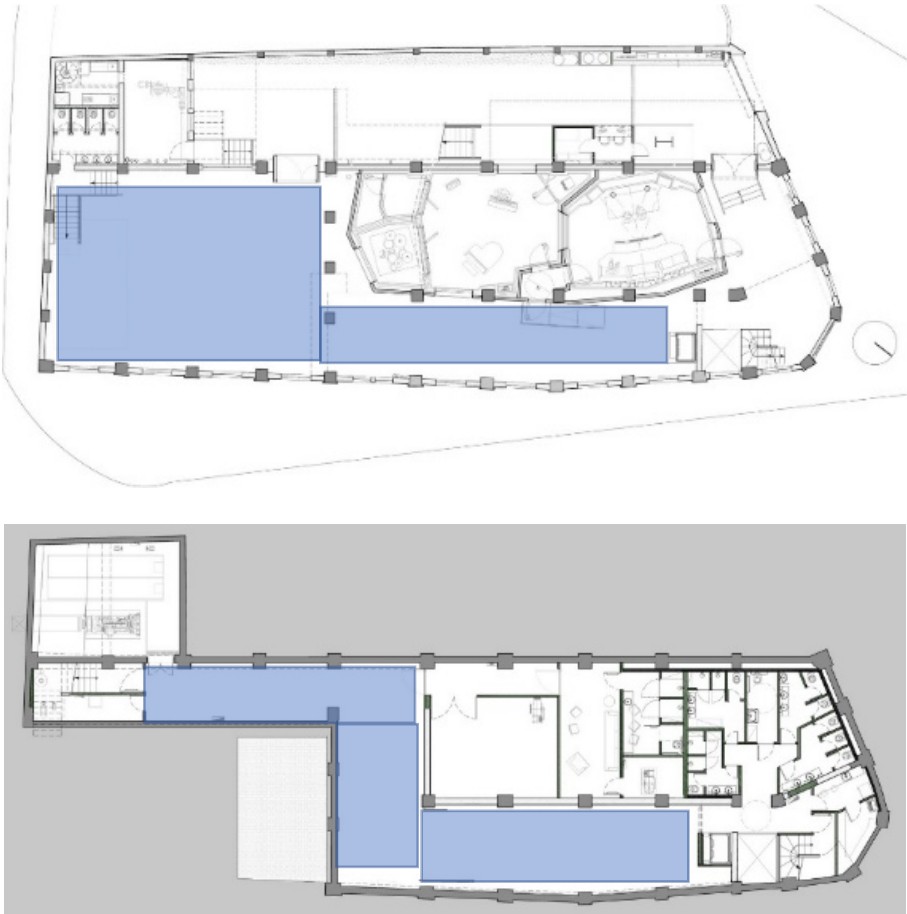
Circulaciones

El diseño de las circulaciones en el Centro Cultural de la Estación Red Bull se caracteriza por su fluidez y naturalidad. Las rutas de circulación están pensadas para facilitar el movimiento de los visitantes a través de diferentes áreas, evitando congestiones y promoviendo un flujo continuo. Este enfoque permite que las personas se desplacen sin esfuerzo entre los espacios de exposición, talleres y áreas de descanso, creando una experiencia más placentera y accesible.

El volumen de concreto alberga estudios de música y salas de ensayo. En otros niveles hay salones para talleres o residencias artísticas, que hacen del Centro Cultural un espacio completo cargado de creatividad, en el que dialogan el patrimonio y la contemporaneidad., haciendo uso del 40% del area total para circulaciones.

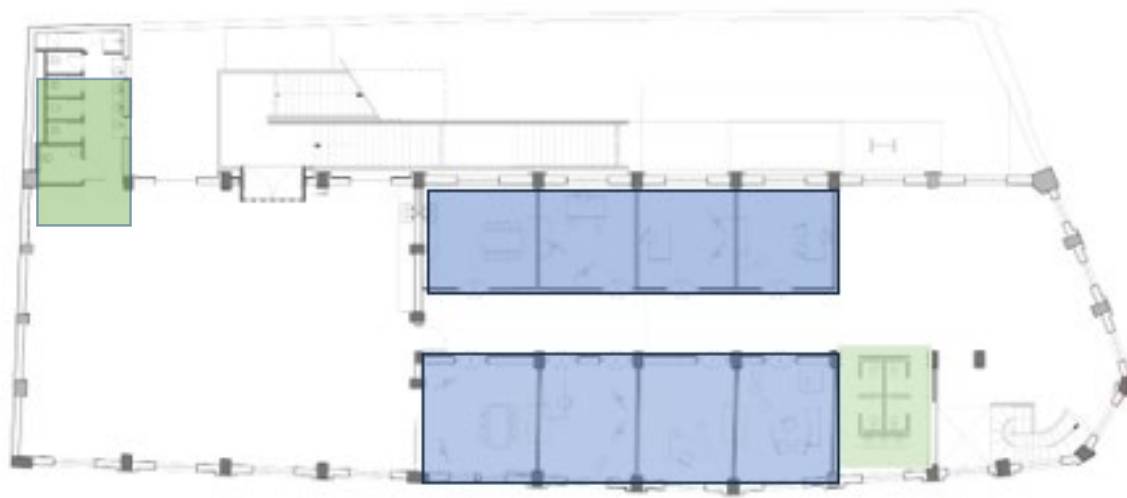
las circulaciones en el Centro Cultural de la Estación Red Bull están cuidadosamente diseñadas para promover la interacción, la accesibilidad y la fluidez en la experiencia del visitante. La integración de espacios abiertos, elementos naturales y zonas de transición contribuye a crear un entorno dinámico y acogedor que invita a la comunidad a participar activamente en la vida cultural. Este enfoque arquitectónico no solo mejora la funcionalidad del espacio, sino que también establece un modelo a seguir para futuros centros culturales que buscan fomentar la cohesión social y la creatividad.

Figura 6. Circulaciones



Áreas

Figura 7. Áreas



	Salones de Exposición.
	Bodega.
	W.C.

Forma

La inserción de nuevos elementos metálicos para el área exterior del programa (taquilla, café), son parte de una nueva escalera que recorre todo el edificio. La terraza sobre la azotea está cubierta con una estructura metálica que se apoya sobre una columna de acero en el suelo y una columna metálica sobre el edificio existente.

Se diseñó un nuevo sistema hidráulico y eléctrico para adaptarse al nuevo programa, disponiendo las áreas técnicas en una cisterna subterránea existente.

El techo metálico permite la recolección del agua de la lluvia y la futura instalación de paneles fotovoltaicos.

El Centro Cultural de la Estación Red Bull, es un ejemplo destacado de cómo la forma arquitectónica puede influir en la experiencia del usuario y en la funcionalidad de un espacio cultural. Ubicado en el centro de São Paulo, Brasil, este proyecto se erige como un hito urbano que redefine la relación entre el edificio y su entorno.

Figura 8. *Imágenes de la tipología*

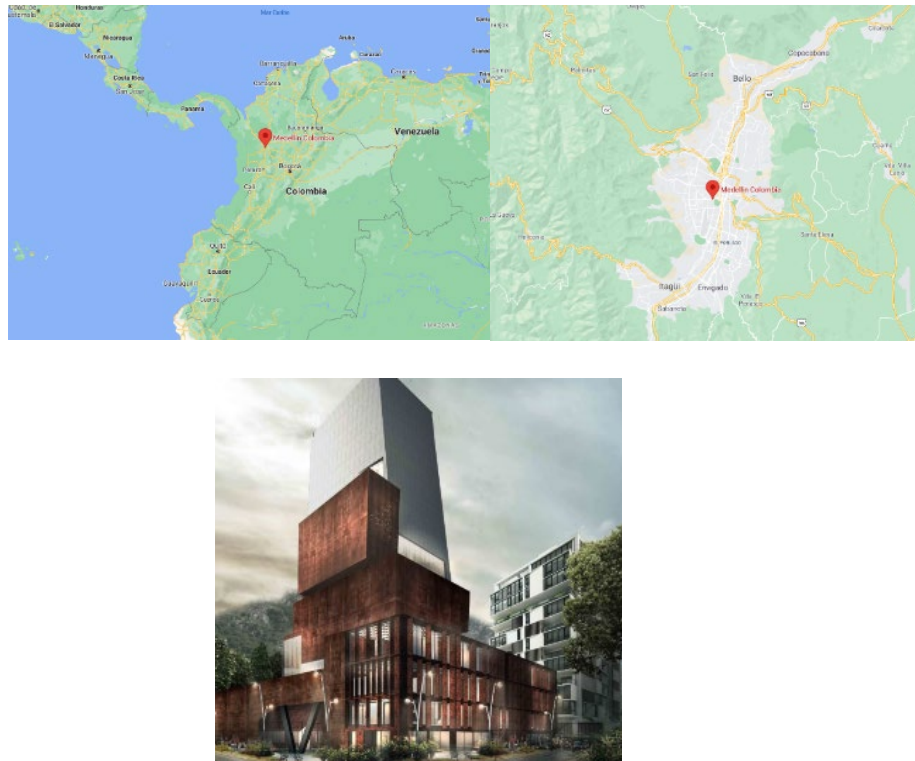


Tomado de Archdaily, (2023)

4.1.2. Análisis de referente tipológico a nivel Nacional

4.1.2.1. Centro Cultural de Medellín

Figura 9. Ubicación Centro Cultural de Medellín



Tomado de: (Google Maps)

Tabla 3. Información de la tipología

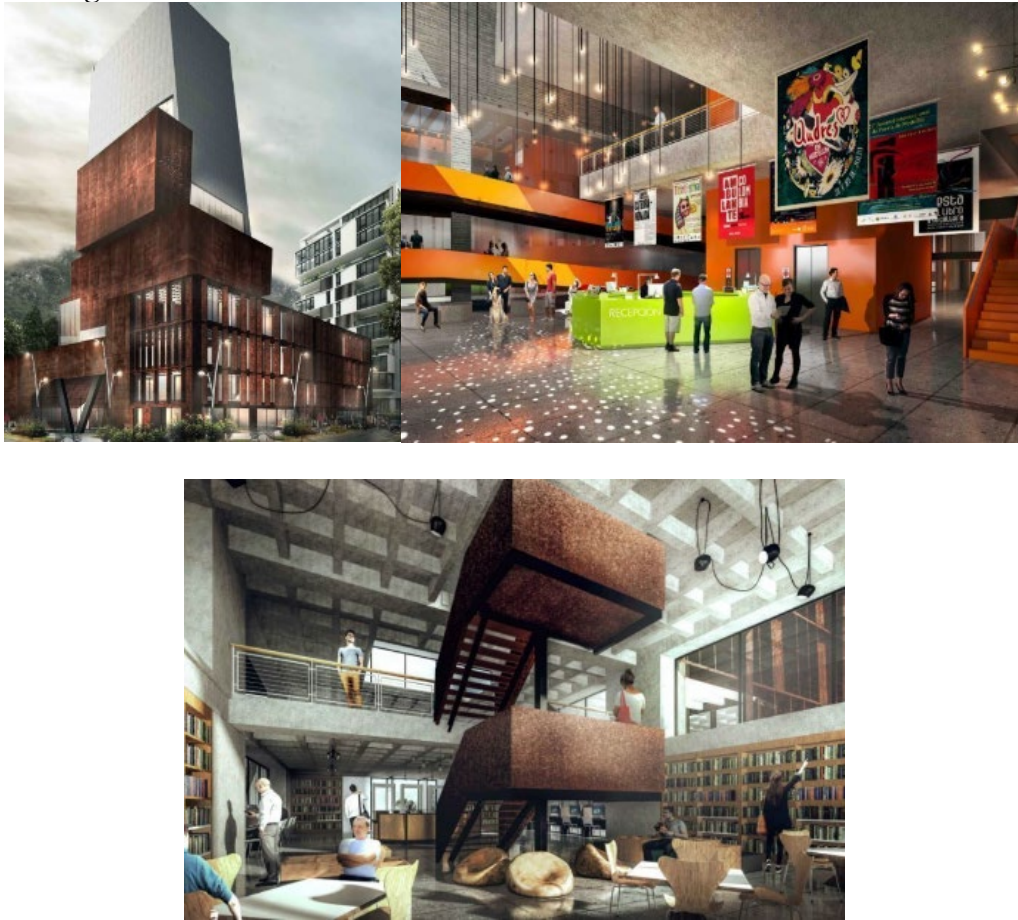
Nombre del proyecto	Centro Cultural de Medellín.
Nombre del autor	Miguel A. Arias, Paola Silva Q, David Villegas.
Fecha de Construcción	2017
Áreas funcionales	
Área	18000 m2

Forma

La propuesta formalmente toma como punto de partida la analogía a las grandes edificaciones industriales que alguna vez compusieron el paisaje de la ciudad y que actualmente están desapareciendo, morfológicamente la propuesta se asemeja a estos grandes silos de almacenamiento que a su vez pretende conformar una composición escultórica que funge como memorial y tributo icónico y reconocible dentro de la sociedad para que la ciudadanía y las futuras generaciones reconozcan y tengan memoria del pasado de su ciudad ya que, estas viejas edificaciones industriales están condenadas a desaparecer.

La forma del edificio se caracteriza por una disposición abierta y fluida que permite la flexibilidad en el uso de los espacios, las áreas interiores están organizadas de tal manera que pueden adaptarse a diversas actividades, desde exposiciones de arte y presentaciones teatrales hasta talleres y conferencia, esta flexibilidad es esencial para un centro cultural, ya que permite que el espacio responda a las necesidades cambiantes de la comunidad. La disposición de los espacios fomenta la interacción entre los visitantes, creando un ambiente dinámico y colaborativo.

la forma del Centro Cultural de Medellín es un reflejo de su propósito como espacio de encuentro y promoción cultural su integración con el entorno urbano, la flexibilidad de sus espacios, el uso de luz natural y materiales sostenibles, y la creación de áreas de socialización son elementos que contribuyen a su funcionalidad y atractivo así que este enfoque arquitectónico no solo enriquece la experiencia del visitante, sino que también establece un modelo a seguir para futuros proyectos culturales en la ciudad, promoviendo la interacción social y la participación comunitaria.

Figura 10. *Imágenes del centro cultural*

Tomado de Archdaily, (2023)

Función

la propuesta busca una simplicidad y racionalidad empleando materiales característicos de la industria, económicos y modulares que permitan otorgarle a la edificación un carácter monumental y denso haciendo así referencia a su contexto que, actualmente es mayoritariamente industrial.

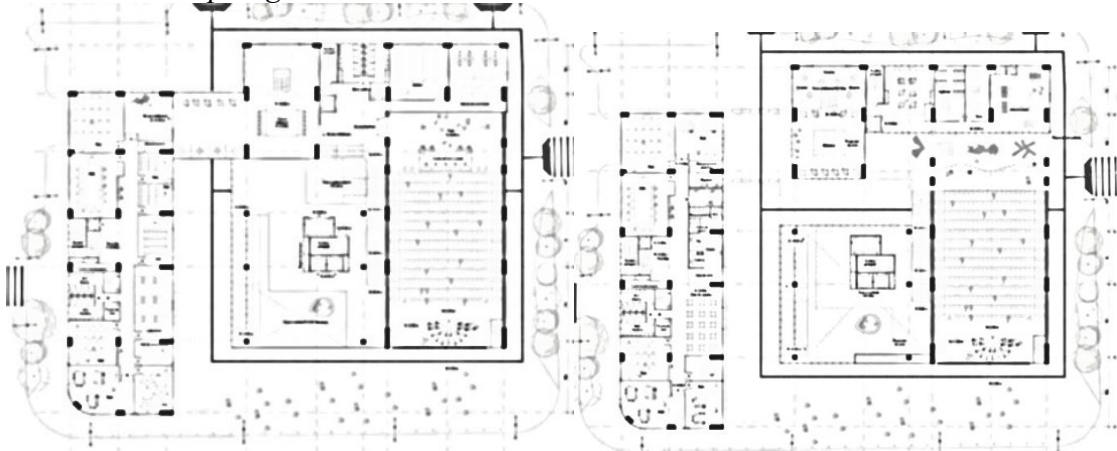
Una de las características clave del Centro Cultural es su capacidad para albergar una amplia variedad de actividades artísticas y culturales. Su diseño contempla espacios flexibles y adaptables que pueden transformarse rápidamente según las necesidades de cada evento. Grandes salas

diáfanas se alternan con áreas más íntimas, creando una secuencia espacial dinámica que invita a la exploración y participación. Esta versatilidad funcional es esencial para un centro cultural, ya que le permite responder a las cambiantes demandas de la comunidad.

Circulaciones

Las circulaciones en el Centro Cultural de Medellín están diseñadas para ser intuitivas y eficientes. Los espacios están organizados de tal manera que los visitantes pueden moverse con facilidad entre las diferentes áreas, como salas de exhibición, auditorios, talleres y zonas de descanso. La disposición de los pasillos y las áreas de acceso permite un flujo continuo, evitando congestiones y creando una experiencia agradable. Este diseño no solo facilita el movimiento, sino que también fomenta la exploración de los diferentes espacios y actividades que ofrece el centro, el proyecto está dividido por los ejes de circulación, haciendo uso del 45% del area total.

Figura 11. *Plano de la tipología*



Tomado de Archdaily. (2023)

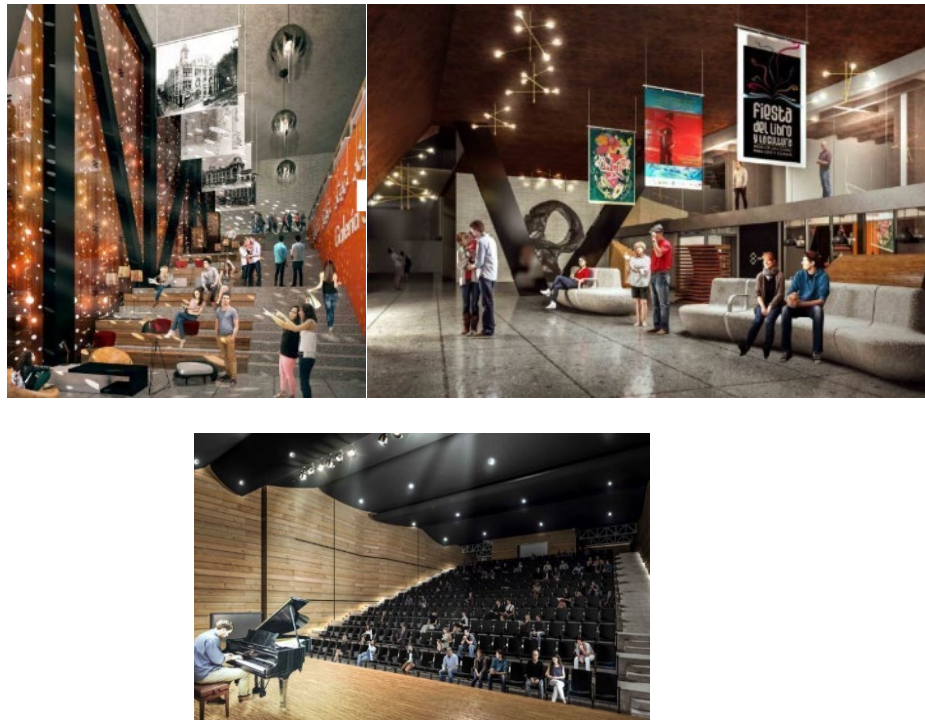
Áreas

	Salas de reuniones
	Teatro
	Hall Acceso

Sector

El sector presenta un tratamiento de renovación según el plan de ordenamiento territorial, adscrito a un uso de suelo de actividad económica en transformación lo que le confiere a esta zona grandes posibilidades de densificación y desarrollo en donde los usos de edificación permitidos adquieren márgenes muy amplias al hacer parte también del macroproyecto Río centro y con su cercanía al futuro parques del río.

Figura 12. *Render interior*



Tomado de Archdaily, (2023)

Urbanismo

Su gran apuesta a la educación, la cultura y el incremento del bienestar ciudadano mediante ambiciosos planes parciales y megaproyectos hacen de Medellín un escenario idóneo para desarrollar arquitecturas de carácter cívico que aportan a consolidar este concepto.

4.1.2.1. Conclusión de análisis de referente. Para la creación del programa arquitectónico del Centro Cultural, se ha estructurado en cuatro zonas diferenciadas que se utilizarán de manera específica, asignando áreas aproximadas para cada una de ellas, este enfoque permite una planificación detallada y funcional del espacio, asegurando que cada zona cumpla con su propósito de manera eficiente, en primer lugar, se han definido las zonas que estarán dispuestas alrededor de un espacio central, este espacio central no solo actúa como un punto de encuentro, sino que también facilita las circulaciones dentro del centro, permitiendo un flujo natural entre las diferentes áreas.

Las circulaciones son esenciales, ya que guían a los visitantes a través de las distintas actividades y eventos que se llevarán a cabo, promoviendo una experiencia cohesiva y accesible. En segundo lugar, se establecen las zonas privadas, que son los espacios dedicados a las funciones administrativas del Centro Cultural, estas áreas están diseñadas para ser funcionales y discretas, permitiendo que el personal administrativo realice sus tareas sin interferir en las actividades culturales, la separación de estas zonas garantiza que la operativa del centro no interrumpa la experiencia del visitante. Además, se han identificado las zonas culturales, que son los espacios destinados a las diversas actividades que se realizarán en el Centro Cultural, estas áreas están diseñadas para ser versátiles y adaptables, permitiendo la realización de talleres, exposiciones, y presentaciones.

La disposición de estas zonas se ha pensado para fomentar la interacción y la participación, creando un ambiente dinámico y acogedor que invite a la comunidad a involucrarse en las actividades culturales, se estipulan las zonas de servicios, que son fundamentales para el funcionamiento del centro. Estas incluyen los baños, la cocina y las áreas de limpieza.

La ubicación estratégica de estas zonas asegura que los servicios estén fácilmente accesibles para todos los visitantes, contribuyendo a una experiencia cómoda y agradable, la planificación cuidadosa de estas áreas es crucial, ya que un centro cultural debe ser no solo un espacio de

interacción y creatividad, sino también un lugar donde los visitantes se sientan cómodos y bien atendidos. En conclusión, la organización del programa arquitectónico del Centro Cultural en cuatro zonas claramente definidas permite una funcionalidad óptima y una experiencia enriquecedora para todos los usuarios. Cada zona, desde las áreas culturales hasta los espacios administrativos y de servicio, ha sido diseñada con un propósito específico, garantizando que el centro cumpla con su misión de ser un verdadero eje cultural para la comunidad.

5. Marco conceptual

La perspectiva en la que se enfoca el presente documento en donde se desarrolla el objeto Arquitectónico Centro Cultural abarca la definición de cultura de la ley 397 de agosto de 1997; esta misma entrelaza las características fundamentales de los espacios que se van a desarrollar en el proyecto y enfatiza en los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos. De acuerdo con lo anterior la regulación actual de la NSR de espacios culturales nos regula sobre los mínimos en áreas para óptimos espacios de la mayor calidad posible, a continuación, se discriminan los 4 conceptos principales sobre la cultura y el objeto arquitectónico a desarrollar.

Cultura: Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos. Comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias (Ley 397, Art. 1). los bienes de interés cultural sirven para identificar, valorar y registrar el patrimonio cultural de la Nación. Con este fin se han desarrollado instrumentos de gestión que fomentan acciones e incentivan la investigación histórica, estética y técnica con el propósito de incrementar el conocimiento necesario para salvaguardar, conservar y restaurar manifestaciones del patrimonio inmaterial dentro del patrimonio material de los Centros Culturales.

Diversidad Cultural: La "diversidad cultural" se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos la diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados. (Artículo 4.1 de la Convención de 2005). fomentar instrumentos en el ejercicio del derecho a la memoria, el sentido de pertenencia, la convivencia y el reconocimiento de la diferencia.

Arquitectura Cultural: Los centros culturales surgen para albergar las aéreas del conocimiento, como la ciencia, tecnología, artes plásticas, actividades artísticas y culturales. Se deben conceptualizar como centros educativos y turísticos, que contribuyan a incrementar el nivel educativo de la población al ofrecer nuevas fuentes de conocimiento de manera autodidacta para que mejoren sus facultades físicas, intelectuales, morales y laborales. Es un foco cultural que atrae población de todos los niveles socioculturales. Su función es divulgar las creaciones artísticas y tecnológicas de la comunidad en que se encuentra inscrito e intercambiarlas con la de otras regiones e, incluso, podría llegar a contribuir con otros países. Por ello, se han convertido en un espacio destacado en cada sociedad.

Centro Cultural: Un centro cultural debe ser un espacio que permita el libre desarrollo de una persona, donde se pueda mover y expresarse en su arte y cultura, es por eso importante el manejo de espacios para la realización de todas las diferentes formas de expresarse o por lo menos las formas más usadas en el municipio donde se planteara el objeto. La creación de estrategias para proveer a las entidades territoriales y a los ciudadanos de la capacidad legal, técnica y financiera necesaria para asegurar la conservación, salvaguardia, protección, recuperación y sostenibilidad

del patrimonio cultural, con el objeto de que el mismo se incorpore al desarrollo económico y social de las comunidades siendo la arquitectura dotacional cultural el contenedor perfecto de estas estrategias.

6. Marco legal

A continuación, se mostrará un marco legal el cual permitirá dar a conocer que leyes y decretos sirven para una base fundamental para así poder estructurar la propuesta del diseño arquitectónico de un Centro Cultural.

6.1. Marco legal Internacional

6.1.1. ONU- Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

Tabla 4. *Marco legal ONU*

Artículo 1	Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común.
Artículo 4	La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a los demás. Por ello, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre tan sólo tiene como límites los que garantizan a los demás Miembros de la Sociedad el goce de estos mismos derechos. Tales límites tan sólo pueden ser determinados por la Ley.
Artículo 6	La Ley es la expresión de la voluntad general. Todos los Ciudadanos tienen derecho a contribuir a su elaboración, personalmente o a través de sus Representantes. Debe ser la misma para todos, tanto para proteger como para sancionar. Además, puesto que todos los Ciudadanos son iguales ante la Ley, todos ellos pueden presentarse y ser elegidos para cualquier dignidad, cargo o empleo públicos, según sus capacidades y sin otra distinción que la de sus virtudes y aptitudes.
Artículo 11	La libre comunicación de pensamientos y opiniones es uno de los derechos más valiosos del Hombre; por consiguiente, cualquier Ciudadano puede hablar, escribir e imprimir libremente, siempre y cuando responda del abuso de esta libertad en los casos determinados por la Ley.

6.1.2. UNESCO- Declaración universal sobre la diversidad cultural.**Tabla 5. Marco legal UNESCO**

Artículo 1 - La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad.	La cultura toma diversas formas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, innovación y creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye patrimonio común de la humanidad y debe reconocerse y consolidarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
Artículo 2 - De diversidad cultural a pluralismo cultural.	En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar la interacción armónica entre personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas, así como la voluntad de convivir. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política a la realidad de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural propicia los intercambios culturales y el desarrollo de capacidades creativas que soportan la vida pública.
Artículo 3 - La diversidad cultural, factor de desarrollo.	La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las raíces del desarrollo, entendido no simplemente en términos de crecimiento económico, sino también como medio para lograr una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.
Artículo 7 - El patrimonio cultural, fuente de creatividad.	La creatividad tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras culturas. Por esta razón el patrimonio, en todas sus formas, debe preservarse, valorizarse y transmitirse a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y aspiraciones humanas, a fin de estimular la creatividad en toda su diversidad e inspirar un verdadero diálogo entre culturas.
Artículo 9 - Las políticas culturales, catalizadoras de la creatividad.	Las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de ideas y obras, deben generar condiciones propicias para producir y difundir bienes y servicios culturales diversificados, mediante industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y global, respetando sus obligaciones internacionales, cada Estado debe definir su política cultural y aplicarla, utilizando para ello los medios de acción que considere más adecuados, ya se trate de apoyos concretos o de marcos regulatorios apropiados.

Artículo 10 - Reforzar las capacidades de crear y difundir a escala mundial.	Ante los desequilibrios actuales en los flujos e intercambios de bienes culturales a escala mundial, es necesario reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales para permitir que todos los países, en particular los países en desarrollo y los países en transición, establezcan industrias culturales viables y competitivas a nivel nacional e internacional.
Artículo 11 - Constituir alianzas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.	Las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar que se preserve y promueva la diversidad cultural, condición indispensable para un desarrollo humano sostenible, desde este punto de vista, conviene fortalecer la función primordial de las políticas públicas, en asociación con el sector privado y la sociedad civil.

6.1.3. OEA- Programa interamericano de cultura.

Tabla 6. Marco legal OEA

A. Diversidad cultural.	El conjunto de culturas del hemisferio refleja la riqueza y heterogeneidad de la diversidad cultural, que merece el apoyo a sus diferentes manifestaciones, el presente Programa incluye el apoyo específico a la diversidad cultural y la promoción del respeto a las distintas culturas y sus manifestaciones que conforman la riqueza hemisférica.
B. Difusión y protección del patrimonio cultural.	La difusión y protección del patrimonio cultural tangible e intangible son tareas esenciales para fortalecer la identidad de los países de la OEA. La política cultural debe permitir una conservación efectiva de dicho patrimonio, con base en la diversidad de áreas y en procesos de investigación de alta calidad cuyos resultados se difundan ampliamente y se relacionen entre sí.
C. Formación de recursos humanos y el estímulo a la creatividad.	Como parte importante del Programa Interamericano de Cultura, la OEA alentará las acciones que estimulen la formación de recursos humanos en el campo de la creatividad, así como en el fortalecimiento profesional de los que actúan en las áreas de la administración y gestión cultural en el ámbito público y privado.
D. Fomento del turismo cultural.	La importancia del turismo cultural para el desarrollo de los países del hemisferio constituye un elemento fundamental del Programa. Para ello deben establecerse líneas de acción que promuevan el respeto por la integridad y autenticidad de todos los sitios culturales y manifestaciones intangibles a fin de asegurar que los valores y significados tradicionales no sean alterados.

6.1.4. Ministerio de Educación - Colombia.

Tabla 7. Marco legal Ministerio de Educación

Ley 375 de 1997	Esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y la sociedad civil para la juventud.
Artículo 11	La cultura como expresión de los valores de la comunidad y fundamento de la entidad nacional será promovida especialmente por el Estado, la sociedad y la juventud. Se reconoce su diversidad y autonomía para crearla, desarrollarla y difundirla. Esta norma abarca todo el tema de la juventud que permite enfocar hacia esta población el proyecto a desarrollarse.

6.1.5. Ley general de cultura – Colombia.

Tabla 8. Ley general de cultura – Colombia

Ley 397 de 1977	Se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias.
Artículo 70	De la supresión y fusión de entidades y organismos culturales. Autorízase al Gobierno Nacional para suprimir o fusionar entidades u organismos administrativos nacionales que cumplan funciones culturales afines a las del Ministerio de Cultura, así como para reasignar las funciones de dichas entidades u organismos en este ministerio. Para estos efectos, y para las adscripciones de las Entidades a que se refiere el siguiente artículo, el Gobierno Nacional efectuará los traslados presupuestales y adoptará las medidas fiscales necesarias para que el Ministerio de Cultura pueda asumir a cabalidad las funciones que se le asignen.
Artículo 71	De la adscripción de entidades al Ministerio de Cultura. Como entidad descentralizada adscrita al Ministerio de Cultura funcionará a partir de la entrada en vigor de la presente ley, el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, el cual, sin modificar su naturaleza jurídica, se trasladará del Ministerio de Educación.
Artículo 72	De la planta de personal del Ministerio de Cultura. Para el cumplimiento de sus funciones, el Ministerio de Cultura tendrá una planta de personal global, que será distribuida mediante resolución, atendiendo a la estructura orgánica, las necesidades del servicio y la naturaleza de los cargos.

7. Marco histórico

7.1. Historia de Piedecuesta

Piedecuesta fue fundada el 26 de julio de 1776 por iniciativa del padre José Ignacio Zabala. Por ser un valle fértil, desde el comienzo fue apetecido por propios y extraños, lo que originó diversas situaciones de violencia, el nombre Piedecuesta es el resultado de la abreviación dada al sitio, parroquia y villa del "Pie de la Cuesta" a inicios del siglo XIX por el gobierno central de la República de Colombia a través de sus leyes, decretos y comunicaciones oficiales al estar ubicada en su casco urbano una de las factorías de tabacos más importantes del Estado. Piedecuesta es el cuarto municipio del área metropolitana, con un número de habitantes de 163.362 (2019). Tiene 5 corregimientos y 38 veredas, lo que facilita la agricultura, pilar de la economía de la Villa, con productos como mora, caña, hoja de tabaco, de la cual viven decenas de familias que elaboran los tabacos, al igual que de la fabricación de panela en los diversos trapiches que aún sobreviven en el municipio (Universidad Autonoma de Bucaramanga- UNAB, 2024).

7.1.1. Historia de la violencia Piedecuesta.

Piedecuesta se encuentra entre el área metropolitana de Bucaramanga, Santander. Por su ubicación en la Cordillera Oriental es un municipio productor de agua, de extracción de arena y por su territorio atraviesa el gasoducto Gibraltar - Bucaramanga. Cabe recordar que en el año 2012 se realizaron mejoras del gasoducto que viajaba desde el Norte de Santander para llevar el recurso a Santander y Boyacá.

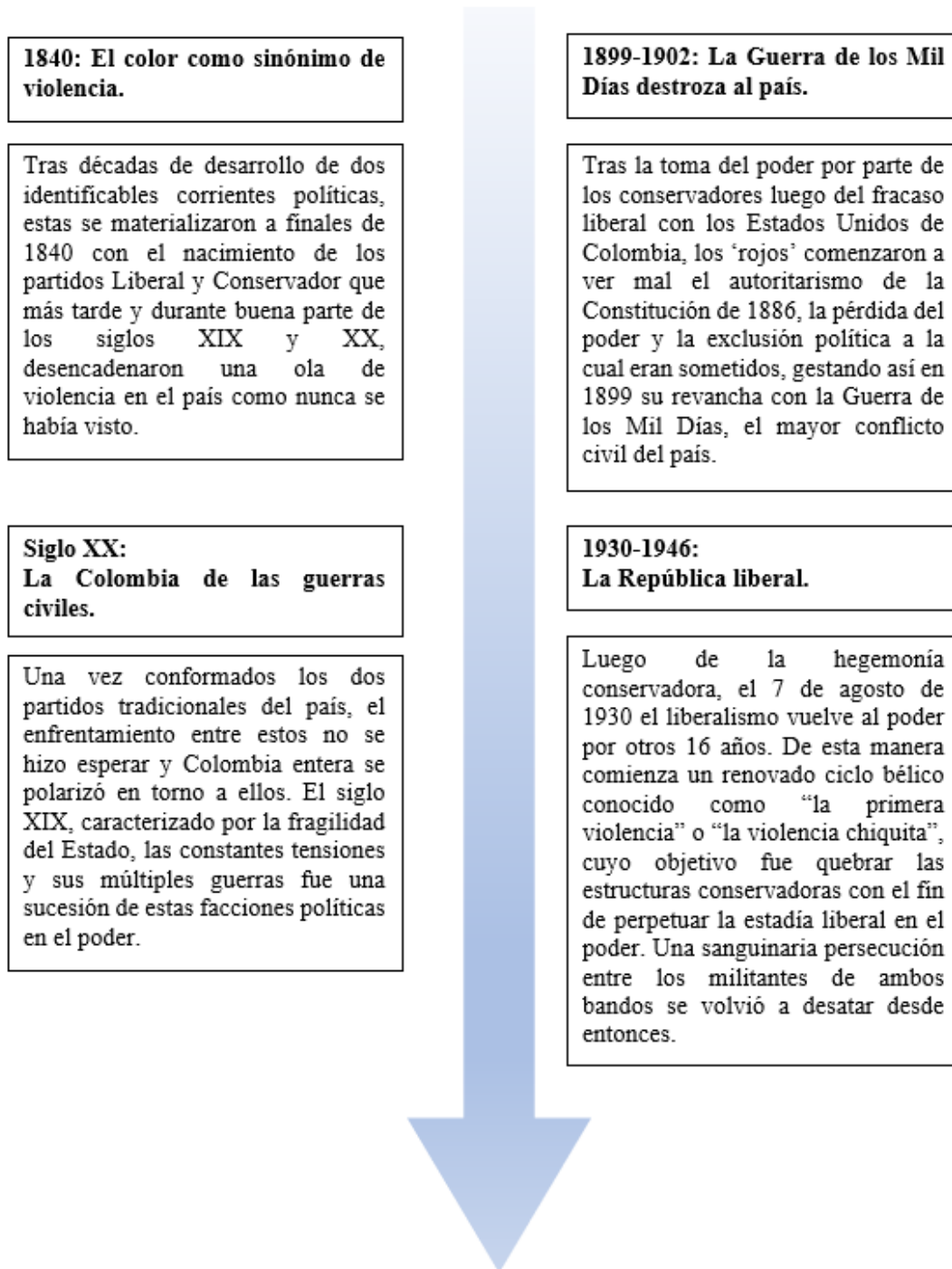
Por otro lado, el Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, registró la presencia de las Farc en Piedecuesta, que generó una oleada de desplazamientos a principios de la década de los noventa. Según el informe de la Moe la disputa territorial entre la guerrilla y los paramilitares se

intensificó en los 2000 pero desde 1996 los grupos paramilitares controlaban las cabeceras municipales de Floridablanca, Lebrija y Piedecuesta.

Además, esta zona desde los años 2006 fue receptora de desmovilizados de Justicia y Paz que coincide con el accionar de grupos armados ilegales, como lo documentó el informe del CNMH, llamado "Nuevos escenarios de conflicto y armado y violencia, Panorama posacuerdos con las AUC". Esto trajo como consecuencia denuncias de reclutamiento de menores.

7.1.1.1. Línea tiempo sobre la violencia en Santander y Piedecuesta

Figura 13. *Línea del tiempo*



**1948-1958:
La Violencia.**

La situación de Colombia venía empeorando aproximadamente desde 1945, hallándose el país dividido en todos los niveles entre liberales y conservadores, en situaciones en que la violencia se justificaba como medio de resolución de problemas. Una sola chispa podía explotar la volátil situación colombiana y esta llegó el 9 de abril de 1948 con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán.

**1965-1984:
Autodefensas**

La violencia recrudeció cuando cansados del acoso de la guerrilla, campesinos de varias áreas del país se armaron y formaron grupos de autodefensa con el fin de garantizar su seguridad y la de sus intereses. Estas fueron inicialmente avaladas por el gobierno, quien con la Ley 48 de 1968 las legalizó, además de entrenar, adoctrinar y dotarlas de armas como parte de un plan de defensa civil.

**1958-1987:
El asedio de las guerrillas.**

Con la instauración del Frente Nacional se desata una nueva ola de violencia por todo el territorio. La naturaleza bipartidista de este junto con otras circunstancias estimula el surgimiento de proyectos político-militares de influencia socialista y carácter revolucionario, que se materializaron en los grupos guerrilleros.

1985-2007: El pulpo del paramilitarismo

La Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía documentó que en Santander hicieron presencia las Autodefensas Campesinas de Santander y el Sur del Cesar (Ausac), las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, y entre 2001 y 2006 el Bloque Central Bolívar Sur Bolívar, de las Auc, que tuvo frentes en todas las provincias.

7.1.2. Historia casa cultural en Piedecuesta.

La Biblioteca Pública Municipal Eloy Valenzuela de Piedecuesta, considerada como la casa de la Lectura de los Piedecuestanos, es un lugar lleno de cultura y de conocimiento, que debes conocer. Con el fin de promover la lectura, la oralidad y el aprovechamiento del tiempo libre de los menores y de las personas en general, de una forma llena de conocimientos y saberes profesionales totalmente libres y gratuitos. De igual manera, entre las diferentes actividades que se realizan para la cultura e historia de Piedecuesta, se encuentra la Fotografía y la Memoria, las cuales buscan que quienes visiten este espacio de conocimiento, aprendan sobre este municipio y su belleza.

7.1.2.1. Espacios culturales dentro de la biblioteca. El Centro Cultural de Piedecuesta, cuenta con diferentes espacios culturales al interior de su infraestructura que, junto con apoyos audiovisuales, permiten que cada uno de éstos, brinde una experiencia única al usuario.

7.1.3. Historia de la Biblioteca Municipal de Piedecuesta.

A pesar de no haber información relevante o abundante sobre la historia de la Biblioteca Eloy Valenzuela de Piedecuesta, ésta fue creada con el fin de brindar a la comunidad, un espacio de esparcimiento cultural y educacional, dado que Piedecuesta ha sido a lo largo de su historia, cuna de letras, tradición, música y pintura, se requería un espacio en el cual se pudiese depositar el patrimonio histórico y cultural del municipio y por ello nació la Biblioteca de Piedecuesta. Por eso mismo, es posible encontrar gran cantidad de Colegios en Piedecuesta, con óptimos, para la formación de sus habitantes.

En Piedecuesta, la Biblioteca Pública Municipal, es conocida como “El Elefante Blanco” y esto es así, dado que es el nombre que reciben las construcciones enormes que, en muchas ocasiones, resultan ser caras e inútiles tanto en su mobiliario como en su inmobiliario. Paradójicamente, la Biblioteca Eloy Valenzuela recibió este nombre en su inicio, dado que no fue utilizada ni destinada eficiente ni eficazmente, para la educación de los Piedecuestanos.

Según el DANE, en Piedecuesta únicamente el 65,8% de la población urbana de 3 a 24 años, asiste a un centro de educación, reportándose entonces, un analfabetismo del 12% en niños que van de los 5 a los 12 años (Biblioteca Pública Eloy Valenzuela de Piedecuesta, 2024)

7.1.4. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector cultura

La problemática del Consejo Municipal de Cultura se expresa según los mismos consejeros en la falta de representatividad y apoyo a las iniciativas propuestas en cada una de las reuniones del Consejo antes del 2020. Por lo anterior el Consejo ha dejado de ser el espacio dinamizador y articulador de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión de las actividades artísticas y culturales programadas por el Municipio. anterior al 2020 el Municipio de Piedecuesta no ha implementado ningún programa de promoción de emprendimiento, industrias culturales, innovación, creación y la producción artística y cultural en el municipio. El Municipio no cuenta con un cronograma o agenda cultural constantes durante los doce meses del año, la oferta cultural es limitada y los pocos eventos que se realizan son centralizados en el primer semestre del año (Alcaldía Municipal de Piedecuesta , 2021).

El municipio de Piedecuesta cuenta con el Plan Decenal de Cultura “*construir cultura es construir ciudad y ciudadanía 2019-2028*”, el cual fue adoptado mediante decreto 085 del 16 de agosto de 2019. El Consejo Municipal de Cultura de Piedecuesta, es la instancia de concertación entre el Estado y la Sociedad civil encargado de liderar y asesorar a los gobiernos departamentales,

distritales y de los Territorios indígenas en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos Culturales. Está creado mediante el Acuerdo Municipal 014 de 2013. Para la operatividad y funcionalidad se realiza mediante el Reglamento aprobado por los consejeros el 10 de abril de 2014. La Secretaría Técnica del Consejo es ejercida por la UAEINDERPIEDECUESTA como responsable del Sector Cultura en el Municipio de Piedecuesta.

Las políticas culturales, tal como las conocemos hoy en día, son relativamente recientes en el panorama de las políticas públicas. Pero la presencia de la cultura en el diseño de la arquitectura institucional latinoamericana puede remitirse por lo menos a tres grandes momentos en el pasado. El primero, ubicado en la segunda mitad del siglo XIX, se podría caracterizar como un intento de construir instituciones culturales sectoriales para atender campos particulares de las artes y de lo patrimonial; en el segundo, hacia la primera mitad del siglo XX, movimientos revolucionarios, populistas, nacionalistas y liberales asumieron la cultura como una dimensión básica de la construcción de la nación, la modernidad y, sobre todo, de la participación popular; y en el tercero, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se empieza a reforzar la institucionalidad cultural, se rediseñan los campos de la cultura, se fortalecen los medios de comunicación, aumentan las interacciones de la cultura con otras áreas de la gestión pública y se inserta la cultura en el escenario global.

Según el Informe mundial sobre la violencia y la salud preparado por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS) en el 2003, América Latina es la región que sufre el mayor impacto de la violencia en el mundo. La tasa promedio de homicidio de los jóvenes entre 15 y 29 años es de 101,7 por 100.000 en varones, y de 11,5 por 100.000 en mujeres. Sin embargo, el homicidio es solamente la manifestación más extrema de la violencia. Se calcula que por cada asesinato hay entre 20 y 40 víctimas, adultas y jóvenes, involucradas en actos de violencia sin consecuencias mortales, pero que requieren atención

intrahospitalaria. Los adolescentes y jóvenes constituyen la población más afectada por todo tipo de violencia, incluyendo el abuso físico, sexual, verbal y emocional, así como el abandono. Las posibilidades de que los jóvenes y adolescentes tengan un desarrollo sano se ven limitadas cuando son golpeados por la violencia, sea como testigos, víctimas o agresores.

8. Marco geográfico

Figura 14. Localización del Centro Cultural



Tomado de: (Google)

Tabla 9. Información del municipio

Entidad	Municipio
País	Colombia
Departamento	Santander
Alcalde	Oscar Javier Santos Galvis (2024-2027)
Fundación	26 Julio 1776
Sup. Total	344 km ²
Población	186 223 Hab
Gentilicio	Piedecuestano – a.

Piedecuesta es un municipio del departamento de Santander, Colombia. Se encuentra a 17 km de Bucaramanga, formando parte de su área metropolitana. Su extensión territorial es de 344

kilómetros cuadrados; observamos una alterada geografía que nos ofrece un sinnúmero de valles, mesetas, montañas y colinas, accidentes territoriales que nos presentan una variada climatología, pasando del radiante sol de pescadero a la neblina del páramo de Juan Rodríguez.

El municipio limita por el norte con Tona y Floridablanca. Por el sur con Guaca, Cepitá, Aratoca y Los Santos. Por el oriente Santa Bárbara. Por el occidente con Girón. Límites que a su vez demarcan las fragmentaciones del relieve municipal por la falla de Bucaramanga al oriente, el nudo sísmico y la falla de los Santos al sur, la falla del río Suárez al occidente y las fallas de Ruitoque y río de Oro por el norte.

Las condiciones socioambientales de vida son propiciadas por los pisos térmicos andinos y las dinámicas sísmicas de la región. Por su ubicación en la Cordillera Oriental, Piedecuesta es un municipio productor de agua. Aquí nacen 3 ríos: Oro, Hato y Manco y 12 quebradas.

La agricultura es el principal pilar de la economía piedecuestana. Debido a la variedad del relieve y por consiguiente a los pisos térmicos, existe diversidad de productos. Su situación topográfica cuenta con partes altas, en donde se cultiva el maíz, la arveja, el trigo, la cebolla, las hortalizas, la arracacha, distintos pastos, verduras y algunos frutales. La parte baja rica en caña de azúcar, maíz, tabaco y plátano. En la parte templada se cultiva yuca, tomate, caña y tabaco. Los productos básicos de la economía piedecuestana son la caña de azúcar y el tabaco.

9. Requerimientos

9.1. Requerimientos técnicos en cuanto a relaciones urbanas

Entre los documentos por revisar se destacan: el POT (PBOT) del municipio y los decretos o acuerdos municipales que contengan la norma urbanística para el sector en el cual se encuentra ubicado el inmueble. Es muy importante establecer con certeza que el bien inmueble en el cual se pretende desarrollar el proyecto esté dentro del perímetro urbano, que sea construible y que su futuro uso sea compatible o responda a los usos establecidos en el POT.

9.2. Requerimientos técnicos condiciones del lote

Edificación con su respectivo predio o lote. También puede ser un predio o lote sin edificación. Debe estar individualizado, con un folio de matrícula inmobiliaria y cuya propiedad esté en cabeza del ente territorial o de la entidad pública interesada. Debe contar con disponibilidad inmediata de servicios públicos y con normativa para poder ser construido o remodelado (si lo que se va a intervenir es una edificación existente).

9.3. Requerimientos técnicos en cuanto a las áreas

Una vez establecido el programa arquitectónico, e identificadas y cuantificadas las tendencias poblacionales o demográficas, determine los metros cuadrados que se requiere para cada espacio. Por ejemplo, el área que deberá tener la sala de lectura teniendo en cuenta el público por atender en las horas de mayor afluencia, el tamaño de las mesas de lectura y el área que las mismas ocupan estando en uso, las áreas de las circulaciones entre mesas, etc. Este ejercicio se debe hacer para cada uno de los componentes espaciales que conformará el proyecto.

10. Normativa

Se realiza en base al PBOT actual del municipio de Piedecuesta, Santander.

10.1. Localización

El predio para trabajar se encuentra en la zona oriental del municipio de Piedecuesta, Santander. Sobre la autopista ruta 45A que comunica a la ciudad de Bucaramanga con la capital del país, Bogotá. Sentido Sur – Norte. En el Sector de Quinta Granada.

Figura 15. *Localización del predio*



Tomado de Andrés Salazar, (2023)

Figura 16. Vista aérea



Tomado de Google Earth, (2023)

10.2. Uso del predio

Figura 17. *Usos del predio*



Tomado de POT Piedecuesta, (2023)

En la ficha normativa correspondiente al sector oriental donde está ubicado el predio a trabajar, se establece como grupo 2 a los centros culturales. Por lo tanto, es este el grupo a tener en cuenta para la normativa dotacional del predio.

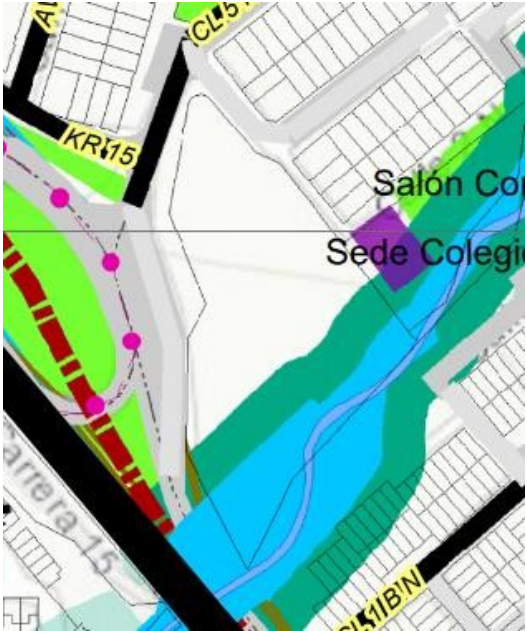
Figura 18. POT Piedecuesta

	GRUPO 1	GRUPO 2
DEFINICIÓN	Son establecimientos que hacen parte del equipamiento básico y que no requieren medidas de control ambiental y físico.	Son establecimientos que hacen parte del equipamiento básico y que requieren medidas de control ambiental y físico.
TIPO	Guarderías y/o Jardines Infantiles de hasta 50 alumnos, Centros de educación formal y no formal en áreas menores a 1000 m, Centros de atención inmediata CAI, entidades de servicios públicos, Centros de salud locales, Salones comunales, sedes de organizaciones cívicas y Comunitarias, parques, zonas verdes, campos deportivos múltiples, parques ecológicos, plazas y plazoetas	Colegios, Escuelas, Institutos, Guarderías, Jardines Infantiles, Universidades, Centros de educación formal y no formal, Bibliotecas, Iglesias y Centros de culto con una capacidad menor de 250 personas, Polideportivos, Teatros, Museos, Monasterios, Centros de salud regionales, hospitales, IPS, Centros administrativos municipales, departamentales y nacionales (Alcaldía, personería, comisarias, contraloría, defensoría del pueblo, casa de justicia, juzgados, sedes de entidades administrativas del orden Municipal, departamental y nacional, entre otras), notarias, CIS, laboratorios clínicos, clínicas, EPS, centros de atención a población vulnerable (niñez, tercera edad, familia, mujer, juventud, desplazados), centros de bienestar familiar regional, centros culturales y artísticos, terminales de transporte urbanos, plazas de mercado

ÁREA DE ACTIVIDAD		ÁREAS DE ACTIVIDAD - USOS									
TIPO		RESIDENCIAL		COMERCIAL						DOTACIONAL	
RESIDENCIAL	TIPO 1	RT1	RT2	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G1	G2
COMERCIAL	TIPO 1										
DOTACIONAL Y/O INSTITUCIONAL	TIPO 1										
	TIPO 2										

El predio para trabajar pertenece al TIPO 2, que está dentro de los grupos 1 y 2 de dotacionales. Así es como su uso correspondiente como centro cultural pertenece al grupo 2.

Figura 19. POT Piedecuesta



Teniendo presente la ficha normativa de estructurantes se logra sacar la cantidad de cupo de parqueos correspondientes públicos y privados teniendo presente el área total de lote. De igual manera deja claro las zonas de cesiones y cuanto corresponde en porcentaje correspondiente de igual manera al área.

10.3. Estacionamiento

Figura 20. POT Piedecuesta

DOTACIONAL Y/O INSTITUCIONAL	GRUPO	PRIVADOS	VISITANTES	DIMENSIONES MINIMAS
	GRUPO 1	CUPO POR ÁREA DE SERVICIO		DIMENSION
	AUTOMÓVILES	1X120 M ²	1X100 M ²	5.00 M X 2.50 M
	MOTOCICLETAS	1 POR CADA 6 CUPOS DE AUTOMÓVILES	2 POR CADA 6 CUPOS DE AUTOMÓVILES	2.50 M X 1.25 M
	BICICLETAS			0.50 M X 1.50 M
	GRUPO 2	CUPO POR ÁREA DE SERVICIO		DIMENSION
	AUTOMÓVILES	1X80 M ²	1X60 M ²	5.00 M X 2.50 M
	MOTOCICLETAS	1 POR CADA 4 CUPOS DE AUTOMÓVILES	2 POR CADA 4 CUPOS DE AUTOMÓVILES	2.50 M X 1.25 M
	BICICLETAS			0.50 M X 1.50 M
	GRUPO 3	CUPO POR ÁREA DE SERVICIO		DIMENSION
	AUTOMÓVILES	1X60 M ²	1X60 M ²	5.00 M X 2.50 M
	MOTOCICLETAS	1 POR CADA 5 CUPOS DE AUTOMÓVILES	2 POR CADA 5 CUPOS DE AUTOMÓVILES	2.50 M X 1.25 M
	BICICLETAS			0.50 M X 1.50 M

Correspondiente al grupo 2 y como lo expresa en la figura 19, se especifica que:

En el cupo de parqueos tendrá 1 por cada 80m² para automóviles para uso privado y 1 por cada 50m² para uso público.

En motocicletas y bicicletas 1 por cada 4 cupos de automóviles en lo privado y 2 por cada 4 cupos de automóviles en lo público.

10.4. Disposición urbana

Figura 21. POT Piedecuesta

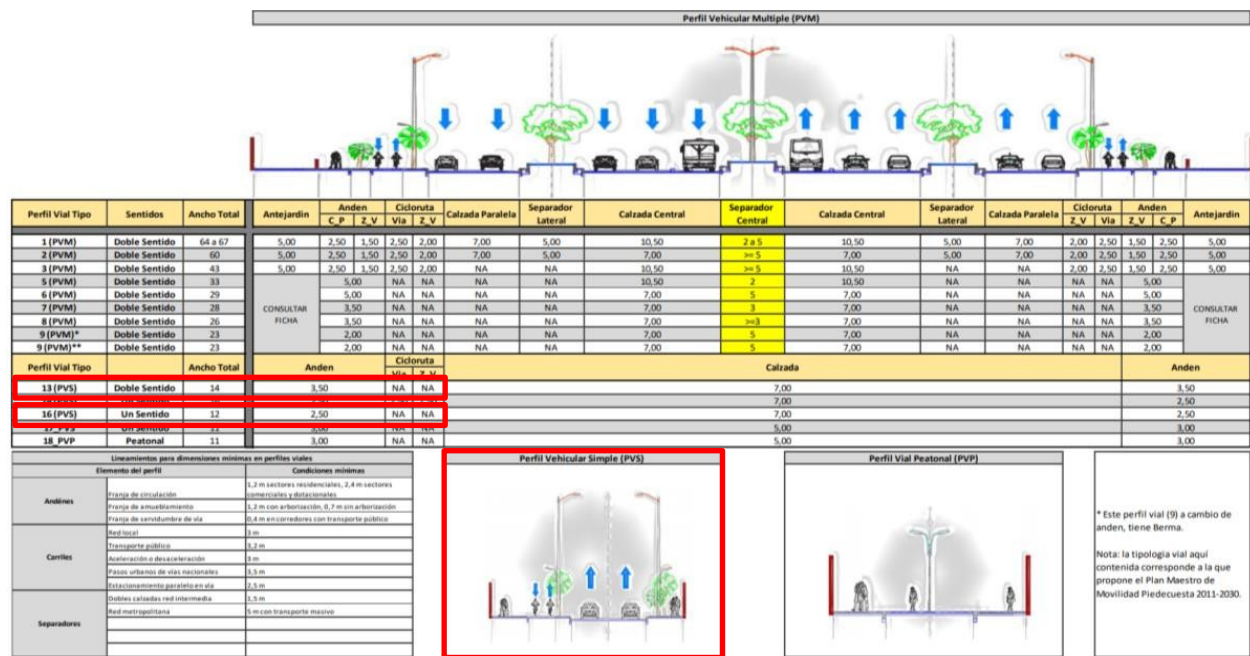
ÁREA DE ACTIVIDAD y/o RANGO	EQUIPAMIENTO	ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO	OBLIGACIONES URBANÍSTICAS - CESIONES PÚBLICAS		
			TOTAL CESIÓN TIPO A	CESIÓN TIPO C	TOTAL CESIÓN TIPO A Y C
RESIDENCIAL Hasta 80 VIVIENDA	3%	11%	16%	3%	19%
RESIDENCIAL Entre 80 y 120 VIVIENDA	5%	12%	17%	3%	20%
RESIDENCIAL Entre 121 y 180 VIVIENDA	6%	13%	19%	3%	22%
RESIDENCIAL Mayores a 180 VIVIENDA	7%	14%	21%	3%	24%
RESIDENCIAL VILLAS / VIP	8%	15%	23%	3%	26%
MIXTA	9%	16%	25%	3%	28%
DOTACIONAL		12%	12%	3%	15%
INDUSTRIAL		10%	10%	3%	13%
COMERCIAL		14%	14%	3%	17%

NOTA 1: Además de las cesiones especificadas, todo proyecto deberá planear Acueductos y/o Fieles, para riego de ríos y quebradas, para líneas de conducción eléctrica, para redes masivas de servicios y aquellas requeridas para la Ampliación y Construcción de la red vial.

El 12% del área deberá ser usado en zonas verdes y espacio público como zonas de cesión y de igual manera se debe realizar un aislamiento correspondiente a 30 mts desde el eje de la fuente hídrica del sector, Quebrada La Palmira. Es este el espacio de la cota de inundación representado en la *figura 20* de color verde oscuro.

10.5. Perfil vial

Figura 22. Perfil vial



En el perfil #13 se maneja doble sentido en las vías con un ancho total de 14mts. Un andén de 3,50mts.

En el perfil #16 se maneja un solo sentido en la vía con un ancho total de 12mts. Un andén de 2,50mts

10.6. Tratamiento Urbano

Figura 23. POT Piedecuesta

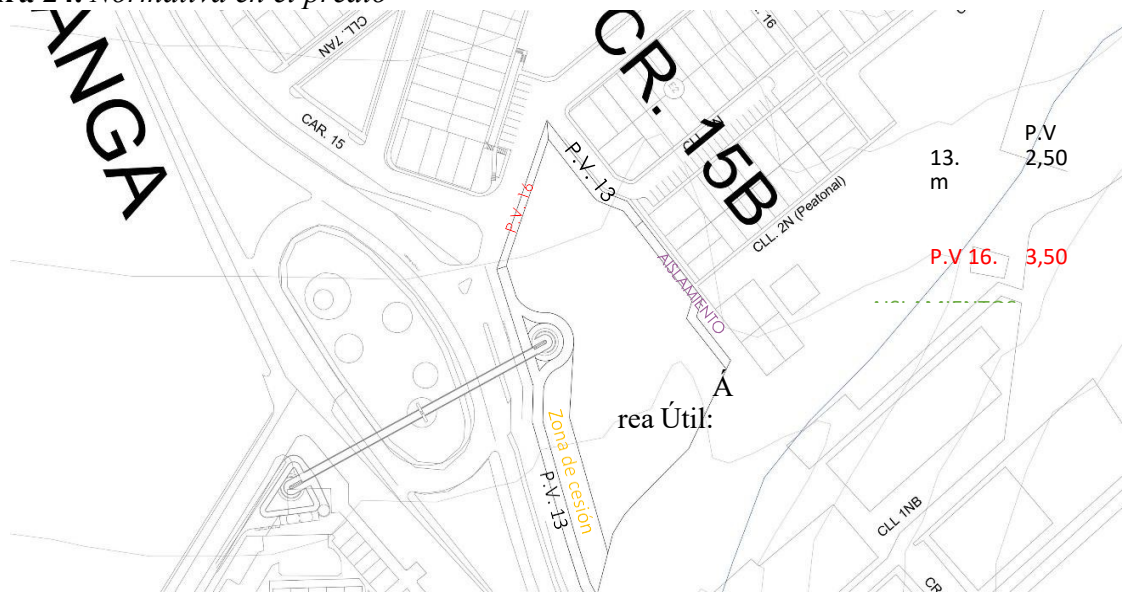
AISLAMIENTOS	
NÚMERO DE PISOS	DESCRIPCIÓN DEL AISLAMIENTO
El establecido por la norma específica mediante licencia de urbanización y/o construcción, si existe, caso contrario se aplican la del Tratamiento de Desarrollo Tipo 1. Aplican los aislamientos aprobados mediante la licencia de urbanización y/o construcción. Para los predios localizados en tratamiento de consolidación que no han sido objeto de licencia de urbanización, cualquier desarrollo que se plantee deberá adoptar los aislamientos del Tratamiento de Desarrollo Tipo 1.	
TIPO DE DESARROLLO	DESARROLLO PREDIO A PREDIO
REFERENTE	POSTERIOR LATERAL
1 Piso	3,00 m No Aplica
2 Pisos	3,00 m No Aplica
3 Pisos	3,00 m No Aplica
4 Pisos	4,50 m Según NDSR 10
5 Pisos	5,00 m Según NDSR 10
6 a 10 Pisos	6,00 m
Mayores a 10 Pisos	7,00 m
El existente y/o aquel que defina el nivel de intervención que permita el buen inmueble de conservación	
1 Piso	2,00 m
2 Pisos	2,00 m
3 Pisos	3,00 m
No Aplica	
No Aplica	

3A	Desarrollo tipo 1	No aplica	Totalidad de lotes	0.50	5	LIBRE	Centros obligatorios tipo A y C	Se establecen las zonas de ceder como zonas de encuentro para casos de emergencias por ende no se deben ocupar con edificaciones diferentes a las proyectadas, tales como zonas verdes, parques, canchales, colegios, puestos de salud, similares.
----	-------------------	-----------	--------------------	------	---	-------	---------------------------------	--

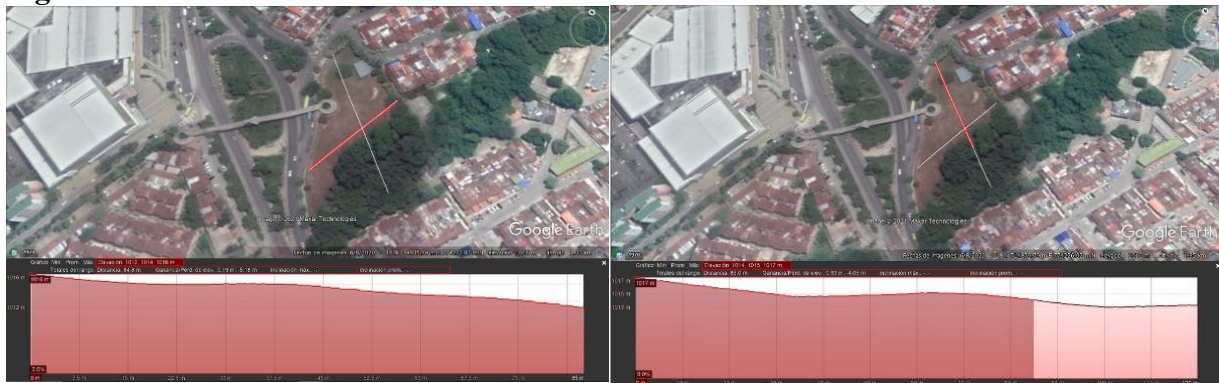
En los aislamientos correspondientes se hace uso al debido para el tipo a desarrollar de 3 pisos que es en la parte posterior a 3,00 mts, en las fachadas laterales no aplica y contra predios colindantes 3,00 mts.

El predio maneja un índice de ocupación de 0.50 y de construcción 5. Altura máxima libre.

10.7. Aplicación de normativa en el terreno

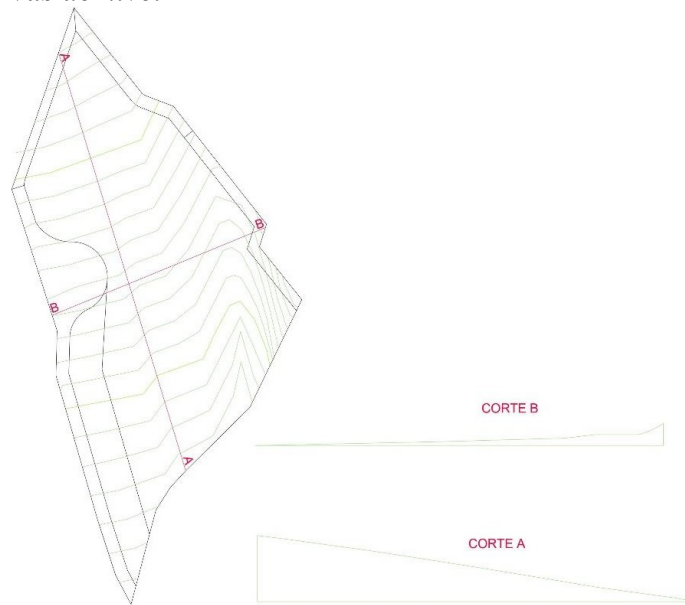
Figura 24. Normativa en el predio

10.8. Determinantes físicas. Topografía

Figura 25. Corte de terreno

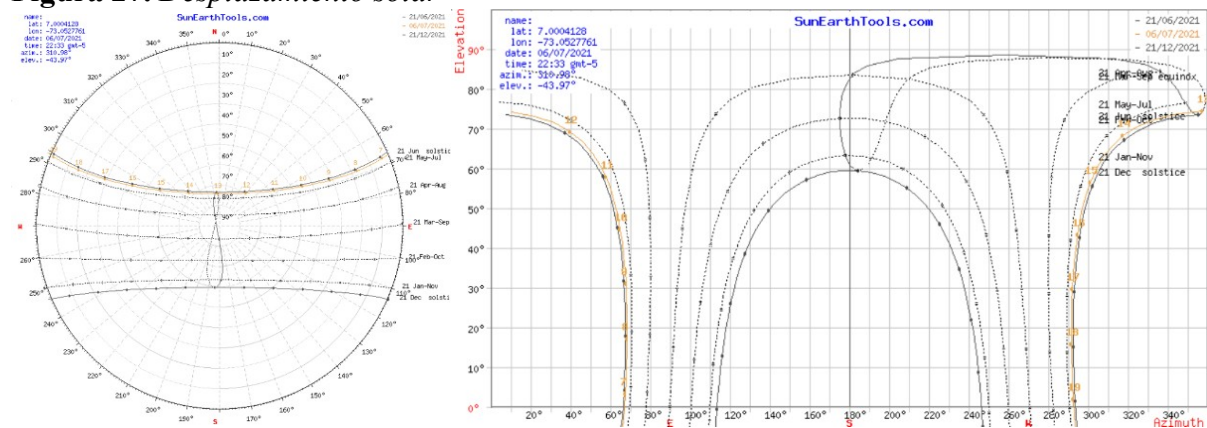
Tomado de Google Earth, (2023)

Según los cortes de terreno se logra ver los niveles de inclinación en donde se evidencia que en la *figura 24* una inclinación del 4% y en la *figura 24* una inclinación de una pendiente del 4,7%.

Figura 26. Cortes curvas de nivel

Teniendo presente el dibujo topográfico del POT donde se interpolan las líneas se logra saber la pendiente y las curvas de nivel aproximado del terreno. En donde el corte B presenta una inclinación 5% y una inclinación en el corte A correspondiente al 15%. Con 21 curvas de nivel presentes en el terreno.

10.9. Trayectoria Solar

Figura 27. Desplazamiento solar

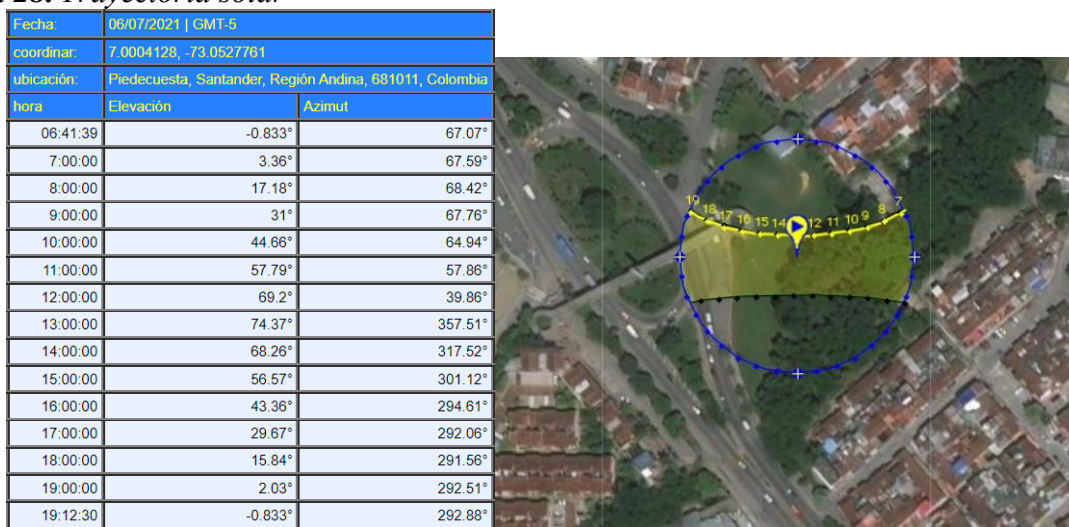
Tomado de SunEarthTool, (2023)

Según el programa en el cual se realiza el análisis solar se registra una latitud: 7.0004128, con una longitud: -73.0527761 en la fecha correspondiente al 06/07/2021 en el tiempo de 22:33 GMT-5 con un azimut de 310.98° y elevación -43.87°.

El análisis solar es una herramienta esencial en la arquitectura contemporánea, ya que permite optimizar el uso de la luz natural y reducir el consumo energético. En este caso específico, el estudio de la posición del sol en relación con el edificio proporciona información sobre la cantidad de radiación solar que incide en las fachadas y los espacios interiores. Esto es crucial para maximizar la iluminación natural y minimizar la necesidad de iluminación artificial, lo que a su vez contribuye a la eficiencia energética del centro cultural.

Con base en el análisis solar, se pueden tomar decisiones informadas sobre la forma y la orientación del edificio. Por ejemplo, se podría considerar la implementación de aleros o parasoles en las fachadas expuestas al sol poniente para mitigar el sobrecalentamiento y reducir la carga térmica en el interior. Asimismo, se pueden diseñar espacios interiores que aprovechen la luz natural, como atrios o patios, que permiten la entrada de luz en áreas más profundas del edificio.

Figura 28. Trayectoria solar



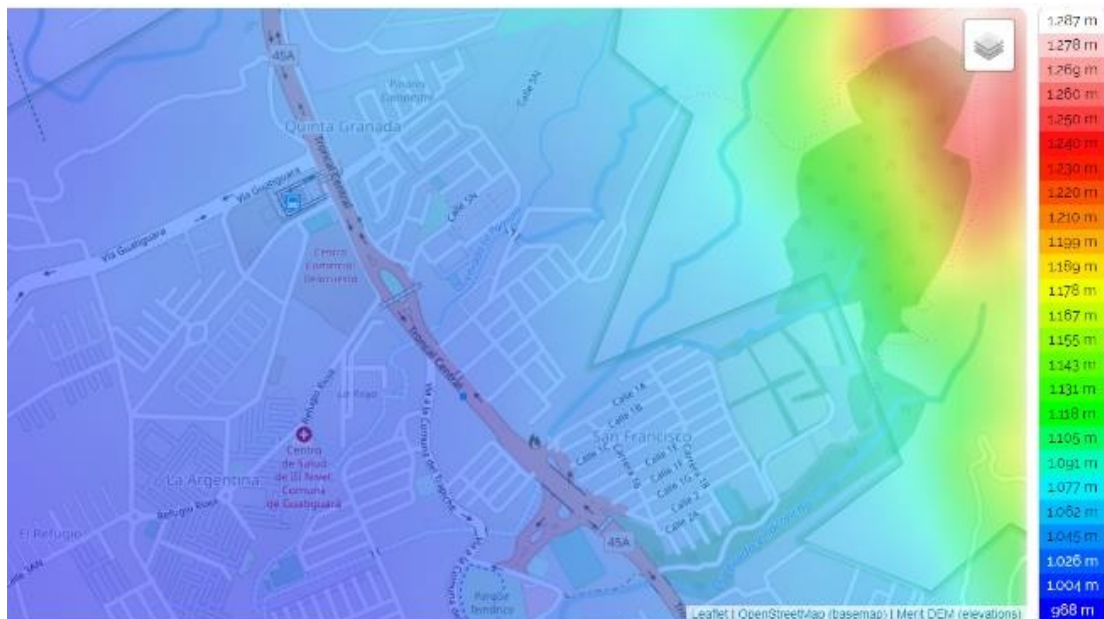
Tomado de SunEarthTools, (2023)

10.10. Piso térmico

En el predio a trabajar ronda una altitud aproximada entre 950 a 1050 msnm por lo tanto es un clima templado y la presencia de estaciones no se da ya que solo se da presencia de lluvia y sol.

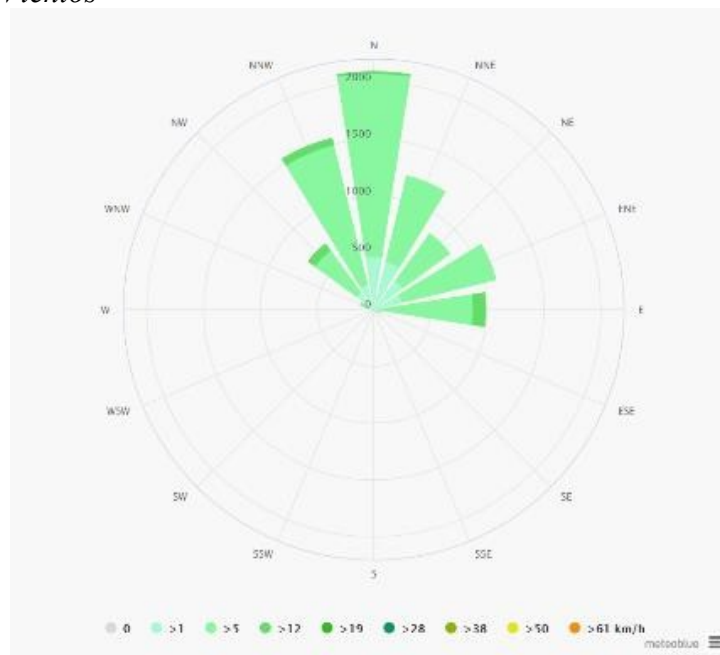
El clima templado, caracterizado por temperaturas moderadas y una variabilidad estacional limitada, se traduce en condiciones favorables para una amplia gama de actividades al aire libre y en espacios interiores, la ausencia de estaciones definidas, con predominancia de periodos de lluvia y sol, sugiere que el diseño arquitectónico debe contemplar estrategias que maximicen la comodidad térmica y la eficiencia energética.

Figura 29. Altitud



Piedecuesta, Santander, 681011, Colombia (6 95142 -73.04464)

Tomado de SunEarthTools, (2023)

Figura 30. *Rosa de Vientos*

Tomado de SunEarthTools, (2023)

Vientos.

La Rosa de los Vientos para Piedecuesta muestra el número de horas al año que el viento sopla en la dirección indicada. Ejemplo SO: El viento está soplando desde el Suroeste (SO) para el Noreste (NE). Cabo de Hornos, el punto de la Tierra más meridional de América del Sur, tiene un fuerte viento característico del Oeste.

Según la rosa de los vientos, los vientos predominantes en Piedecuesta provienen principalmente del Noreste (NE) y el Suroeste (SO). Esto significa que el viento sopla con mayor frecuencia desde el Noreste hacia el Suroeste y viceversa. La intensidad de estos vientos también varía, con vientos más fuertes provenientes del Noreste.

10.11. Vegetación

10.11.1. Arborización presente en el lote a trabajar.

Figura 31. *Caracolí*



Nombre	Caracolí
Origen	Nativa
Continente	América tropical
Altura máxima (m)	30 MT
Diámetro (cm)	300 CM
Amplitud de copa	Amplia (mayor que 14 m)
Densidad de follaje	Alta
Atracción fauna	Alta
Densidad madera (g/cm³)	0.41
Tasa de crecimiento	Media a Rápida
Longevidad	Mayor a 60 años
Zonas de humedad	Seca / Húmeda
Rango altitudinal	0 - 1000 msnm, 1001 - 1500 msnm, 1501 - 2000 msnm
Requerimiento de luminosidad	Media

Figura 32. Oití

Nombre	Oití
Origen	Introducida
Continente	Sur Americae
Altura máxima (m)	15 MT
Diámetro (cm)	50 CM
Amplitud de copa	7 a 14 MT
Densidad de follaje	Media
Atracción fauna	Media
Densidad madera (g/cm³)	0.98
Tasa de crecimiento	Lenta
Longevidad	Mayor a 60 años
Zonas de humedad	Húmeda
Rango altitudinal	1001 - 1500 msnm, 1501 - 2000 msnm
Requerimiento de luminosidad	Alta

Figura 33. *Almendro*

Nombre común	Almendro
Origen	Introducida
Altura máxima (m)	15
Diámetro (cm)	45
Amplitud de copa	Amplia (mayor que 14 m)
Densidad de follaje	Alta
Atributos foliares	Miden 20 cm de largo por 8 cm de ancho
Atracción fauna	Alta
Longevidad	Media (36 - 60 años)
Zonas de humedad	Seca, Húmeda

10.12. Hidrografía

En el predio interfiere el paso de la quebrada la palmira la cual hace poco fue intervenido para canalizarlo y evitar afectaciones en el sector ya que era muy común el desbordamiento del agua y generaba atrasos en la malla vial que se encuentra en el perímetro del predio, es así que se realizó la intervención y fue exitosa ya que su caudal transita de manera normal y en lluvias no provoca ningún atraso ni desbordamiento y reduciendo la contaminación de la quebrada, la intervención en la quebrada La Palmira ha generado un impacto positivo en el sector, al reducir los riesgos de inundación y mejorar la calidad del agua. Como arquitecto, es fundamental aprovechar estas mejoras para desarrollar un diseño que se integre de manera armónica con el entorno, optimice el uso del espacio y promueva la sostenibilidad a largo plazo.

Figura 34. Hidrografía

11. Morfología Urbana

Figura 35. Vista aérea

Tomado de GoogleEarth, (2023)

El municipio de Piedecuesta se encuentra dividido por la parte central y la parte perimetral que es donde se está generando la ampliación y el crecimiento urbano del municipio. En su

perímetro se encuentra la mayoría de las viviendas, el municipio se encuentra dividido por la vía nacional ruta 45A que comunica a Bucaramanga con la capital del país. Por lo tanto, de igual manera divide al municipio en la zona oriental y occidental, la morfología y el trazado urbano del municipio de Piedecuesta es reticular donde se generan las manzanas gracias a las calles y carreras del municipio. En la figura 34 se puede observar el trazado reticular de la parte central del municipio de Piedecuesta.

Se aprecia la autopista que divide al municipio entre el casco antiguo y el casco moderno, en donde el trazado cambia un poco en su estilo reticular a una forma irregular ya que se hace presencia de conjuntos residenciales que manejan un trazado urbano diferente al casco antiguo del municipio. Es esta zona del municipio de Piedecuesta donde se está promoviendo el desarrollo y donde los nuevos proyectos urbanos del área metropolitana de Bucaramanga apunta para la realización de sus proyectos ya que Piedecuesta aún posee áreas útiles aptas para estos proyectos.

Figura 36. *Trazado Urbano*

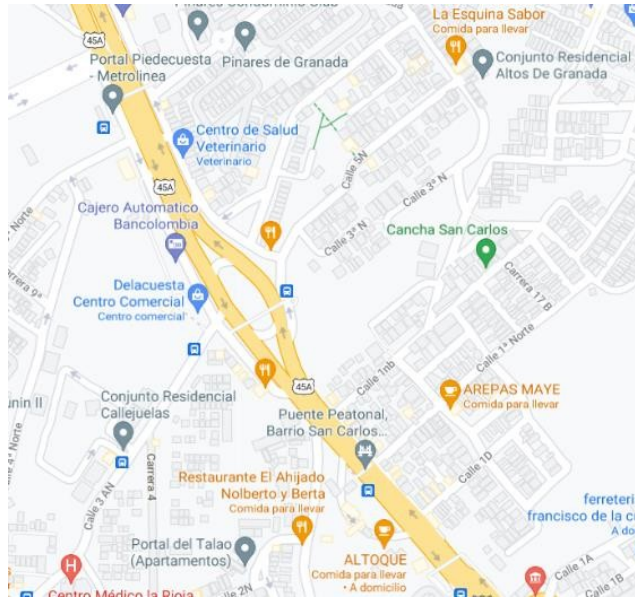


Tomado de GoogleEarth, (2023)

11.1. Malla vial

11.1.1. Tipo de vías

Figura 37. Malla vial



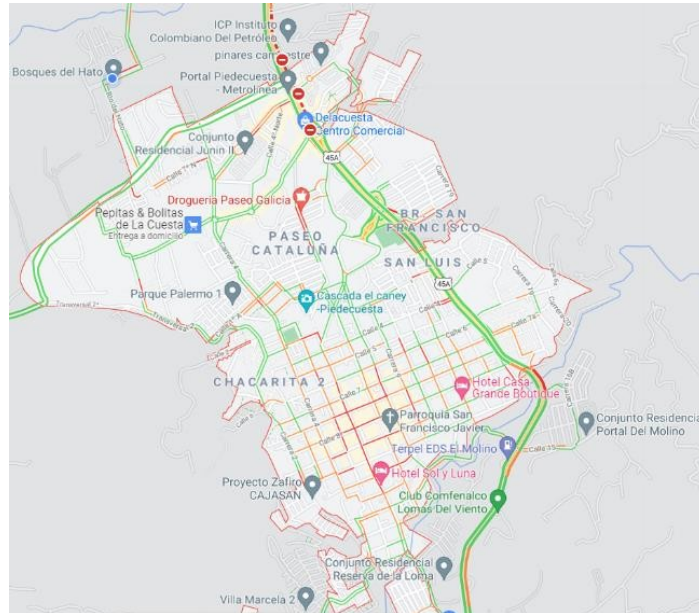
Tomado de Google Maps, (2023)

En el perímetro del predio hace presencia en su mayoría la autopista, y las vías para movilizarse dentro del barrio Quinta Granada. Ya que este sector está bien organizado y es un sector donde no hace casi presencia las vías terciarias.

La autopista que rodea el predio actúa como un eje principal de conexión, no solo entre diferentes sectores de la ciudad, sino también con áreas adyacentes, esta infraestructura vial bien desarrollada permite un acceso eficiente para vehículos y transeúntes, lo que es fundamental para cualquier centro cultural o comunitario que busque atraer a un amplio público. La ubicación estratégica del predio en relación con la autopista puede facilitar el flujo de visitantes.

11.2. Flujo vehicular

Figura 38. *Flujo vehicular*



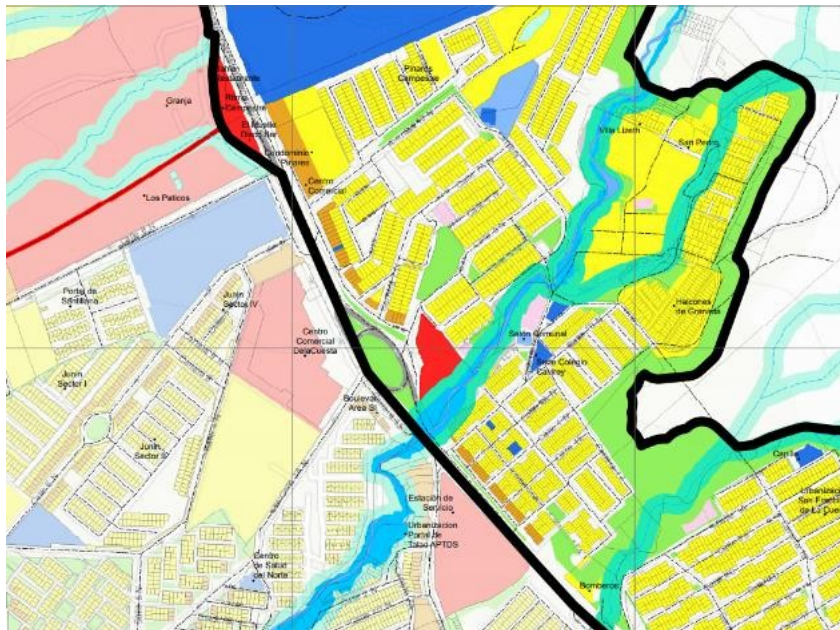
Tomado de GoogleMaps, (2023)

En la figura 37 se evidencia como está actualmente el flujo vehicular del municipio de Piedecuesta, donde podemos notar que en su mayoría la circulación es rápida ya que la autopista agiliza la movilidad. En donde se puede ver un poco lenta la movilidad es en el casco antiguo del municipio ya que en este sector las vías no estaban diseñadas para una alta frecuencia de autos como lo es hoy en día, así que esto hace lento el movilizarse por ahí. Carriles de un solo sentido con medidas mínimas. Donde se le da prioridad al peatón con los andenes y se reduce al mínimo los senderos vehiculares.

Figura 39. Hitos

Convenciones: **Alto** / **Medio** / **Bajo** / **Muy bajo**

11.3. Uso del suelo

Figura 40. POT Piedecuesta

En el perímetro del predio predomina la presencia de zonas residenciales ya que precisamente se encuentra ubicado entre zonas residenciales y comerciales. Hace presencia de igual manera comercio, parques, edificios dotacionales.

Convenciones: Comercio / Residencia / Dotacional / Parques

11.4. Hitos

La presencia de hitos en el perímetro es alta. Ya que el predio a trabajar se encuentra sobre la autopista y en el borde de la autopista hace presencia la mayoría de los hitos del municipio.

Figura 41. *Alrededor del lote*



Convenciones: Universidad Santo Tomas / Instituto Colombiano petróleo / estación Metrolínea / Centro Comercial / Bomberos / Estadio Villa Concha.

Tomado de Google Earth, (2023)

11.5. Nodos

Figura 42. *Nodos*



Acceso Guatiguara / Puente La rioja / estación de Servicios / Intercambiador San Francisco.

Tomado de (GoogleEarth)

11.6. Tipo

Figura 43. *Mancha Tipologías*



Tomado de GoogleEarth, (2023)

En la figura 42 podemos evidenciar como está distribuido las zonas y perimetrales del predio donde se logra evidenciar que en su mayoría son zonas residenciales.

12. Registro Fotográfico

Figura 44. *Vivienda*



Figura 45. *Comercio*



13. Sector

La mayor presencia de tipología del lote son casas de 2 pisos de vivienda unifamiliar. En el sector la mayoría son conjuntos residenciales, esto en la manzana propia del predio en donde está colindando con viviendas del barrio quinta granada. En la manzana del frente ya cambia un poco más la tipología donde se encuentra ya edificios de 12 pisos de vivienda, y el centro comercial del municipio de Piedecuesta.

13.1. Usuarios

Según datos de proyección poblacional del DANE para el año 2019, la población total de niños, niñas y adolescentes es de 45.331, la cual se distribuye por rangos etarios correspondientes a los ciclos vitales así: primera infancia (menores de 5 años) el Municipio registra una población de 15.059 niños, es decir el 33.22% de la población; en Infancia (seis a once años), 15.082 niños y niñas, es decir el 33.27%; finalmente, en adolescencia (doce años a diecisiete años), 15.190 adolescentes, es decir, 33,50%.

Según el censo poblacional del Dane, para la vigencia 2019, el municipio registra una población juvenil de 39.662 personas entre los 14 y los 28 años, de los cuales 19.945 corresponden a hombres y 19.717 a mujeres. Este grupo poblacional se constituye como uno de los grupos etarios con mayor proyección en aumento y con un requerimiento de necesidades y garantía de derechos por las fuertes problemáticas que actualmente atraviesa; por lo que se hace necesario institucionalizar la semana de la juventud, como un espacio de integración y desarrollo juvenil en el municipio según lo contempla la ley 1885 de 2018. Con respecto al consumo de sustancias psicoactivas por parte de esta población, el municipio de Piedecuesta no cuenta actualmente con cifras estadísticas que permitan vislumbrar la situación actual de consumo de sustancias en los jóvenes de forma cuantitativa, sin embargo, es evidente por medio de la percepción de inseguridad y la observación en varios escenarios del municipio, que el consumo es de las problemáticas más recurrentes entre los jóvenes y con mayor impacto social para toda la población, por los efectos que trae consigo. Es donde la prevención se debe consolidar como un factor determinante para atacar la problemática y encontrar opciones de intervención para el tratamiento de aquellos que quieran rehabilitarse de la adicción. La tasa de suicidios en jóvenes entre 18 y 28 años para el municipio según el reporte de Medicina Legal ha venido disminuyendo de forma progresiva, pasando de un porcentaje de 10,51% en el año 2015, a 3,41% en la vigencia 2018, disminuyendo

la incidencia de este flagelo gracias al compromiso de prevención organizado por las instituciones de salud y los centros educativos de Piedecuesta.

En el marco de la Ley 1448 de 2011, se realizó la implementación de la Política Pública de Víctimas en el Municipio de Piedecuesta. Es entonces como esta herramienta se materializa en el municipio de Piedecuesta con la construcción participativa del Plan de Acción Territorial -PAT, la cual plasma las acciones necesarias para combatir las necesidades insatisfechas de la población víctima asentada en el municipio. Durante la vigencia 2018 se realiza una primera fase de caracterización de la población víctima, logrando identificar 1.444 hogares y 5.491 víctimas, sin desconocer que según el boletín fichas estadísticas de la Red Nacional de Información, a corte 31 de diciembre de 2019, en Piedecuesta se reportan 12.408 víctimas, es decir el 7,3% de la población total.

Usuario Potencial

Niños, Jóvenes y Adolescentes.

Características socioeconómicas del usuario potencial

(M – F) Entre 12 – 25 Años.

Objetivo del uso o permanencia

Aprender, Practicar.

Necesidades especiales particulares del usuario

Aulas, Ludotecas.

Usuario Potencial

Docentes, Licenciados, Estudiantes.

Características socioeconómicas del usuario potencial

(M – F) Mayor de 18 Años. Estudiantes o Estudiados del Área Cultural.

Objetivo del uso o permanencia

Aprender, Enseñar, Practicar.

Necesidades especiales particulares del usuario

Aulas, Ludotecas, instalaciones auxiliares.

Usuario Potencial

Padres de familia, estudiantes.

Características socioeconómicas del usuario potencial

Padres de los niños usuarios del Centro Cultural.

Objetivo del uso o permanencia

Realizar consultas periódicas del hijo.

Necesidades especiales particulares del usuario

Salas de reuniones.

Usuario Potencial

Artistas.

Características socioeconómicas del usuario potencial

Practicantes o profesionales de la cultura y el arte.

Objetivo del uso o permanencia

Aprender, Practicar.

Necesidades especiales particulares del usuario

Aulas, Ludotecas, salones.

14. Marco Técnico.

Guía, 2011. guía general para la planeación, formulación, ejecución y operación de proyectos de infraestructura cultural.

“Planeamiento y diseño de infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 3: casa de la cultura”.

14.1. Requisitos específicos

Las casas de la cultura son equipamientos con carácter territorial, orientados al fortalecimiento de la cultura de las comunidades, mediante procesos de pedagogía social. Estos equipamientos son escenarios donde ocurren actividades culturales y artísticas que involucran a la población. Igualmente, son espacios para la participación ciudadana, con el propósito de proteger y crear las expresiones culturales, el diálogo de las diferencias y las diversidades, la formación formal e informal, entre otras. Así mismo, son espacios alternos de aprendizaje, que interactúan con otras instancias de la sociedad y pueden generar recursos económicos, a partir de iniciativas de emprendimiento cultural.

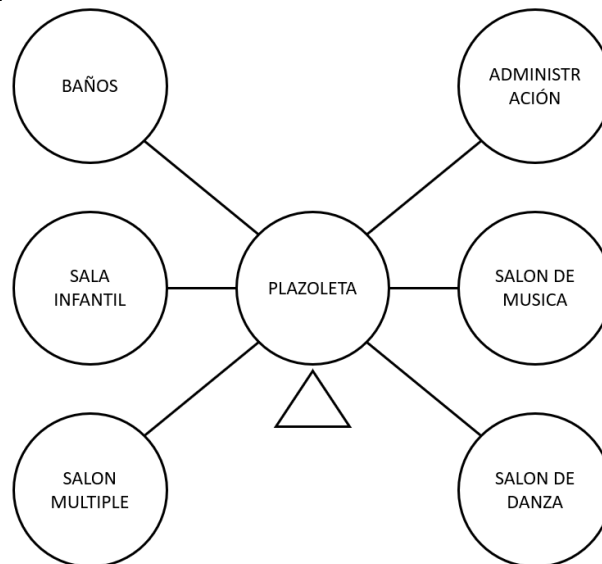
Los ambientes son: Plazoleta, Salón múltiple, Sala Infantil, Administración, Salón de Música y Salón de danza y Baños.

Para definir cualquier espacio cultural, es necesario tener en cuenta que las dinámicas artísticas y culturales no sólo se producen y desarrollan en lugares físicos, sino también en espacios simbólicos y virtuales, por lo que un concepto como el de casas de la cultural siempre es más amplio y abarca más dimensiones que lo relacionado sólo con su infraestructura.

14.2. Componente 1

Diagrama específico de los Ambientes.

Figura 46. *Relación de espacios*



No se incluye diagrama de área debido a que cada ambiente del diagrama funcional se desarrolla en un solo espacio sin interrelaciones adicionales.

14.3. Componente 2

Área mínima y capacidad de los Ambientes

En la Figura 45 se identifican los ambientes, el área y la capacidad que deben cumplir los diseños de las casas de la cultura.

Figura 47. Áreas de espacios

Ambiente	Área (m ²)	Capacidad (personas)	m ² /persona
Plazoleta	277,1	---	---
Salón múltiple (incluye tarima)	114,7	80	1,4
Sala Infantil	38,7	12	3,2
Administración (dos oficinas y una recepción)	38,7	8	4,8
Salón de música	77,0	25	3,1
Salón de danza	77,0	25	3,1
Baños (hombre, mujeres y persona en condición de discapacidad)	37,4		
Circulación ^a	307,6		
TOTAL	968,2		
^a Este ambiente no se considera en el diagrama general porque sirve a todos los ambientes. Sin embargo, se debe considerar para el cálculo del área total.			

14.4. Componente 3.

Condiciones de Comodidad Interior.

La infraestructura debe cumplir los siguientes requisitos de ventilación y adecuación acústica establecidos en Figura 47.

Figura 48. Ventilación**Tabla 2. Requerimientos de ventilación**

Ambientes	Calidad de aire interior	
	Ventilación (m ³ /h / persona)	Ventilación (m ³ /h / m ² de espacio útil)
Administración y sala infantil	8,45	1,10
Salón de música, salón de danza y salón múltiple	12,68	1,10
Baños	8,45 ¹	-
¹ Por aparato sanitario		

Tabla 3. Requerimientos acústicos de acuerdo con el área de cada ambiente

Ambientes	Área(m ²)	Ruido de fondo (NC) / (dBA)	TR60 medio (s)
Salón múltiple	114,7	30 - 35 / 40 - 44	0,7 - 0,9
Sala infantil	38,7	30 - 35 / 40 - 44	0,6 - 0,8
Salón de música	77	25 - 30 / 36 - 40	0,7 - 0,9
Salón de danza	77	30 - 35 / 40 - 44	0,7 - 0,9

Todos los ambientes con requerimientos acústicos deben ser sometidos a cálculos de aislamiento para establecer la clase de transmisión de sonido (CTS) requerido, sujeto al estudio del entorno y a la distribución de los espacios.

14.5. Comodidad acústica

El salón múltiple, la sala infantil, el salón de música, el salón de danza o cualquier ambiente con requerimiento acústico deben tener cálculos de aislamiento para establecer el STC requerido, sujeto al estudio del entorno y a la distribución de los ambientes para el cumplimiento de los parámetros de la Tabla 3.

El acabado de piso para la sala de danza debe ser de material antideslizante y amortiguarte.

14.6. Instalaciones eléctricas

1. Se deben instalar como mínimo los siguientes elementos: por lo menos un (1) tomacorrientes dobles con polo a tierra, en cada muro, teniendo en cuenta el amueblamiento de los diferentes espacios que contemple la edificación y los demás tomacorrientes que se requieran, de acuerdo con los equipos y/o las necesidades de estos, siguiendo los lineamientos de la NTC 2050.

2. Se debe disponer de un espacio para el área de sistemas, donde se deben contemplar por lo menos cuatro (4) tomacorrientes con polo a tierra normales, y por lo menos siete (7) tomacorrientes dobles reguladas. Además, seis (6) tomacorrientes para los equipos de cómputo, uno (1) para el rack y uno (1) para el equipo de la recepción.

3. En la Sala infantil, las tomas deben ir a una altura de 1,50 m de altura, al nivel del piso.

4. En el salón múltiple se debe disponer de por lo menos seis (6) tomacorrientes en el área del escenario para los diferentes equipos que se van a instalar. Estos tomacorrientes son especiales y

no se deben contemplar más de cuatro (4) tomacorrientes por circuito ramal, con un conductor nro. 10, como mínimo.

5. Si se instalan tomas eléctricas exteriores, estas deben ser tipo intemperie.

6. En los baños se debe instalar un tomacorriente con interruptor del circuito de falla a tierra o conocido por sus siglas en inglés GFCI (Ground Fault Circuit Interrupter) o diferenciales para protección contra electrocución; donde se utilicen mesones deben estar instaladas en la pared a una altura suficiente para evitar el contacto con agua.

15. Conclusiones

El diseño del Centro Cultural Comunitario para la juventud en el Barrio Quinta Granada, ubicado en el Municipio de Piedecuesta, Santander, constituye una solución integral que atiende las necesidades culturales y recreativas de la comunidad, este proyecto incluye una diversidad de espacios flexibles y multifuncionales que promueven la participación y el desarrollo de diversas expresiones artísticas, entre sus características más destacadas se encuentran áreas específicas para la música, la danza y clases teóricas, complementadas por la presencia de dos auditorios y un ágora, lo que permite albergar una amplia gama de actividades culturales y educativas.

Estos espacios han sido concebidos con un enfoque en la funcionalidad y el confort, proporcionando a los usuarios un ambiente propicio para el aprendizaje, la práctica y la exhibición de sus talentos. Además, el centro cultural cuenta con dos salas de exposiciones que actúan como vitrinas para el talento local y puntos de encuentro para la comunidad artística, la combinación de estas áreas junto con espacios verdes y zonas de descanso genera un entorno relajado y estimulante que invita a la reflexión y al disfrute de las manifestaciones culturales, la integración de estos elementos arquitectónicos, junto con una planificación cuidadosa de las circulaciones y la

accesibilidad, convierte al Centro Cultural en un espacio inclusivo y acogedor. Su diseño, que prioriza la flexibilidad y la adaptabilidad, asegura que el edificio pueda evolucionar y responder a las necesidades cambiantes de la comunidad con el tiempo, el diseño arquitectónico del Centro Cultural busca fomentar la cultura, la educación y la integración social, creando un entorno propicio para el desarrollo de las artes y la preservación de la identidad cultural local, estableciendo así un hito arquitectónico y un catalizador para la vida cultural del municipio.

Referencias

- Alcaldía Municipal de Piedecuesta . (2021). *Plan de Desarrollo Municipal*. Obtenido de Alcaldía Municipal de Piedecuesta sitio web: <https://www.alcaldiadepiedecuesta.gov.co/documentos/606/plan-de-desarrollo-municipal/>
- Álvarez, L. (2015). *Auditorio multiproposito*. Obtenido de Repositorio Pontificia Universidad Javeriana Bogotá: <http://hdl.handle.net/10554/18308>.
- Arévalo, J. M. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de estudios extremeños*, 60(3), 925-956.
- Artesco. (2017). *Actividades culturales: ¿Qué son y por qué son tan importantes para nuestros hijos e hijas?* Obtenido de Artesco sitio web: <https://artesco.com.pe/noticia/martesco/actividades-culturales-que-son-y-por-que-son-tan-importantes-para-nuestros-hijos-e-hijas#:~:text=Son%20acontecimientos%2C%20situaciones%2C%20eventos%20o,mientras%20se%20tejen%20relaciones%20humanas>
- Biblioteca Pública Eloy Valenzuela de Piedecuesta. (2024). Obtenido de EnPiedecuesta sitio web: <https://enpiedecuesta.com/biblioteca-publica-eloy-valenzuela/>
- Carrillo Lasso, A. (2010). *Centro Cultural Comunitario*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- Cartwright, M. (2016). *Anfiteatro*. Obtenido de world history enciclopedia: <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-10269/anfiteatro/>
- Domínguez Sanjurjo, R., & Merlo Vega, J. A. (s.f.). *La biblioteca pública al servicio de la comunidad*. Obtenido de Gredos: Universidad de Salamanca: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/17969/DBD_Btca.%20Pbca.%20al%20serv.pdf?sequence=1

Ministerio de Cultura. (s.f.). *Política de infraestructura cultural*. Obtenido de Ministerio de Cultura

sitio web: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-de-infraestructura-cultural/Documents/16_politica_infraestructura_cultural.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media* (1 ed.). Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de

Minister: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_Edu_Artistica_Basica_Media.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Inclusión y equidad: hacia la construcción de una política de educación inclusiva para Colombia: nota técnica*. Bogotá: Ministerio de

Educación Nacional. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-363488_recurso_17.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Revolución educativa: Colombia aprende*. Obtenido de

Ministerio de Educación Nacional sitio web: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-136452.html>

Museo Nacional de Colombia. (s.f.). *Palabras de Museo*. Recuperado el 15 de 01 de 2024, de

Museo Nacional: https://museonacional.gov.co/noticias/Paginas/Palabras_de_Museo.aspx

Preparatoria Regional del Rincón. (s.f.). *Actividades artísticas*. Obtenido de Preparatoria Regional

del Rincón sitio web: <http://www.preparegional.edu.mx/index.php/servicios-educativos/actividades-artisticas>

Restrepo Medina, M. A. (2005). *La definición clásica de arte*. Recuperado el 15 de 01 de 2024, de

Saberes Revista de estudios jurídicos, económicos y sociales: <https://revistas.uax.es/index.php/saberes/article/view/769>

Universidad Aut6noma de Bucaramanga- UNAB. (2024). *Piedecuesta 230 a1os de historia*.

Obtenido de Universidad Aut6noma de Bucaramanga- UNAB sitio web:

<https://unab.edu.co/content/piedecuesta-230-a%C3%B1os-de-historia>

Vargas Hern1ndez, K. (2008). *Diversidad cultural: Revisi3n de conceptos y estrategias*. Catalu1a:

Generalitat de Catalunya. Obtenido de

https://cultura.gencat.cat/web/.content/sscc/gt/arxius_gt/diversidad_cultural_conceptos_estrategias.pdf